

MADUREZ PSICOLÓGICA Y AUTOCONCEPTO EN ESTUDIANTES PRACTICANTES Y
NO PRACTICANTES DE SEXTING DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CARTAGENA

AUTOR(ES)

JESÚS JOSÉ BOSSIO PÉREZ

MARÍA PAZ MENDOZA AGÁMEZ



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

CARTAGENA, COLOMBIA

2019

MADUREZ PSICOLÓGICA Y AUTOCONCEPTO EN ESTUDIANTES PRACTICANTES Y
NO PRACTICANTES DE SEXTING DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CARTAGENA

AUTOR(ES)

JESÚS JOSÉ BOSSIO PÉREZ

MARÍA PAZ MENDOZA AGÁMEZ

TUTOR(ES)

MERCEDES CLAUDIA GARCÍA ESCALLÓN

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CARTAGENA

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

CARTAGENA, COLOMBIA

2019

Tabla de contenido

Glosario	1
Resumen	2
Introducción.....	3
Planteamiento del problema	4
Justificación	8
Objetivos.....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos	10
Marco teórico.....	11
Sexting	11
Madurez Psicológica.....	15
Autoconcepto	17
Marco legal y consideraciones éticas	20
Marco legal	20
Consideraciones éticas	21
Metodología.....	23
Enfoque de investigación.....	23
Tipo de investigación.....	23
Diseño de investigación	23

Población	24
Muestra	24
Instrumentos.....	25
Variables de investigación	25
Sexting.....	25
Madurez psicológica	25
Autoconcepto	26
Definición y operacionalización de variables.....	26
Procedimiento	27
Resultados.....	29
Discusión	45
Conclusión	47
Recomendaciones	48
Referencias	49
Administración de proyecto.....	53
Cronograma	53
Presupuesto	54
Anexos	55

Lista de tablas

Tabla 1. Estadísticos de las edades y duración de relación de la muestra evaluada.30

Tabla 2. Correlación significativa entre Madurez Psicológica y Autoconcepto.....43

Lista de gráficos

Gráfico 1. Distribución de porcentajes según el semestre académico de la muestra evaluada.	29
Gráfico 2. Distribución de porcentaje según el género de la muestra evaluada.	30
Gráfico 3. Distribución de porcentaje según el estado civil de los padres.	30
Gráfico 4. Distribución de porcentaje según el nivel de estudios del padre.	31
Gráfico 5. Distribución de porcentaje según nivel de estudios de la madre.	31
Gráfico 6. Distribución de porcentaje según la relación familiar.	32
Gráfico 7. Distribución de porcentaje según pareja.	32
Gráfico 8. Distribución de porcentaje según el conocimiento de "sexting".	33
Gráfico 9. Distribución de porcentaje según las creencias de peligros del sexting.	33
Gráfico 10. Distribución de porcentaje según práctica de sexting.	34
Gráfico 11. Distribución de porcentaje según presencia de comportamientos de sexting.	34
Gráfico 12. Distribución de porcentaje según coacciones para el envío de algún tipo de contenido de sexting.	35
Gráfico 13. Distribución de porcentaje según chantaje después de enviar contenido de sexting.	35
Gráfico 14. Distribución en porcentaje para la dimensión Orientación al Trabajo (OT) del cuestionario de Madurez Psicológica por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.	36
Gráfico 15. Distribución en porcentaje para la dimensión autonomía (AU) del cuestionario de Madurez Psicológica por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.	37
Gráfico 16. Distribución en porcentaje para la dimensión identidad (ID) del cuestionario de Madurez Psicológica por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.	37
Gráfico 17. Distribución de porcentaje según el nivel de madurez Psicológica por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.	38
Gráfico 18. Distribución en porcentaje para la dimensión Autoconcepto Académico/laboral del	

<p>cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.</p> <p>Gráfico 19. Distribución de porcentaje en la dimensión de Autoconcepto Social del cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.</p> <p>Gráfico 20. Distribución de porcentaje en la dimensión de Autoconcepto Emocional de cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.</p> <p>Gráfico 21. Distribución de porcentaje de la dimensión de Autoconcepto Familiar del cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.</p> <p>Gráfico 22. Distribución de porcentaje de la dimensión de Autoconcepto Físico del cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.</p> <p>Gráfico 23. Distribución de porcentaje según el nivel de Autoconcepto global por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.</p> <p>Gráfico 24. Tendencia de las correlaciones según si se practica o no sexting por parte de la muestra evaluada.</p> <p>Gráfico 25. Tendencia de las correlaciones según género y si se practica o no sexting por parte de la muestra evaluada.</p>	<p>39</p> <p>40</p> <p>40</p> <p>41</p> <p>42</p> <p>42</p> <p>44</p> <p>44</p>
--	---

Lista de anexos

Anexo A.....	56
Anexo B.....	57
Anexo C.....	60
Anexo D.....	61

Glosario

Ciberacoso: El ciberacoso es un tipo de intimidación en las que se usan medios (redes sociales, chats, etc.) y dispositivos electrónicos (celulares, tablet, computadores, etc.) este busca dañar a la persona a través de agresiones repetidas en ellas un desbalance del poder, la diferencia es que esto pasa a través de medios electrónicos.

Constructos: Es el término y la definición que se atribuye a un fenómeno que a pesar de no tener realidad empírica se constituye como un objeto de estudio.

Feedback: Se trata de la alimentación de un sistema a través del regreso de un sector o de un porcentaje de su salida. El feedback, de esta manera, es un mecanismo que supone el retorno de una parte de los elementos que salen del sistema.

Sextorsión: Es una forma de explotación sexual en el cual se chantajea a una persona por medio de una imagen de sí misma desnuda que ha compartido a través de internet mediante sexting, esto puede afectar a menores de edad a jóvenes y adultos por igual.

Resumen

La presente investigación se basó en el análisis de la madurez psicológica y autoconcepto en los estudiantes practicantes y no practicantes de sexting de una universidad privada de Cartagena, con una muestra de 200 estudiantes. Este proyecto, se realizó desde un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo transversal con un diseño no experimental.

Para la realización de esta investigación se implementó el cuestionario de prácticas y creencias sobre el sexting, el cuestionario de Madurez Psicológica (PSYMAS) y el cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5). En los resultados no se encontró diferencia significativa de la madurez psicológica y el autoconcepto entre los estudiantes practicantes o no practicantes de sexting. Por tal razón se concluyó que el sexting no es una variable dependiente de la madurez psicológica y del autoconcepto.

Palabras claves: Madurez Psicológica, Autoconcepto y Sexting

Introducción

La presente investigación, se llevó a cabo a través del estudio de la madurez psicológica y autoconcepto en los estudiantes practicantes y no practicantes de sexting de una universidad privada de Cartagena, con una muestra de 200 estudiantes. Este proyecto, se realizó desde un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo transversal con un diseño no experimental.

Esta investigación es abordada desde una perspectiva jurídica forense, teniendo en cuenta que la práctica del sexting es un factor de riesgo en el marco victimológico para delitos asociados a la violencia sexual producidos a través de dispositivos electrónicos o redes sociales, puesto que la práctica del sexting consiste en el intercambio de contenido sexualmente explícito o provocativo (mensajes de texto, fotos y videos) a través de medios electrónicos, internet o redes sociales.

Esta investigación intenta observar si el sexting es llevado a cabo o no teniendo en cuenta los constructos de identidad, intimidad y toma de decisiones para su práctica mediante las variables de madurez psicológica y autoconcepto. Para la realización de esta investigación se implementó el cuestionario de prácticas y creencias sobre el sexting, el cuestionario de Madurez psicológica (PSYMAS) y el cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5).

En la actualidad el estudio del autoconcepto y la madurez psicológica en la práctica del sexting en Colombia no ha presentado gran interés para la prevención de delitos sexuales a través de dispositivos electrónicos o redes sociales, y por tanto se hace pertinente realizar esta investigación desde un enfoque victimológico de la psicología jurídica y forense fundamentado en el autoconcepto y la madurez psicológica para identificar como estas personas se encuentran según su propia identidad, autonomía y toma de decisiones referentes a la práctica del sexting, debido a que esta conducta sexual y erótica es un potencial factor de riesgo determinado como modalidad de delito en Colombia para diversos delitos sexuales a través de medios electrónicos, Internet o redes sociales. Lo anterior nos muestra la necesidad de analizar dichos constructos en la sociedad.

Planteamiento del problema

Dentro de las libertades sexuales y reproductivas, el sexting es una practica que comunmente se observa en personas que buscan en esta practica placer, excitación o satisfaccion; la practica del sexting conyeva riesgos tales como lo es la exposicion de material intimo en internet; lo cual implica que esto puede afectar la salud mental de las personas al afectar la intimidad y privacidad violando un derecho fundamental.

Ganchon (2017) afirma:

El sexting consiste en la práctica de compartir contenido erótico o sexual a través de dispositivos electrónicos, por medio de mensajes de texto, fotografías, videos, audios, etc. La práctica del sexting tiene consecuencias negativas que van desde la afectación psicológica, hasta la privacidad de la libertad y la muerte. (p.11).

En 2018, el periodico “El Tiempo” sacó un reporte donde expresan que en Colombia se creó la (Ley N°1581, 2012) de Protección de Datos Personales, la cual regula y clasifica todos los datos sensibles y biométricos que afecten la vida íntima y sexual de las personas, y que además, también existe la (Ley N°1273, 2009) de Delitos Informáticos, la cual tiene un tipo de pena de violación de datos personales que otorga entre ocho a doce años de cárcel o privación de la libertad, en el caso de enviar contenido sexual o erótico de otra persona sin su autorización o fuera de lo acordado con esta. Por lo cual, la divulgación de material intimo o sexual obtenido con su anuencia bajo la modalidad del sexting está tipificado como un delito el cual genera o crea afectaciones en la victima de tal delito.

Por tanto, el sexting es una práctica que conlleva riesgos, los cuales exponen a la persona que lo practica a sufrir consecuencias que la afecten tanto en el ámbito social como psicológico; desde esta perspectiva en la exposición desde la práctica de sexting existen factores de riesgo asociados a la divulgación del material enviado, extorciones, bullying, etc. La OMS (2019), definen a los factores de riesgo como cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo o persona el cual aumente su probabilidad de sufrir algún tipo de daño. Las problemáticas o delitos derivados de la práctica de sexting son también una forma de violencia sexual. Según la OMS (tomado de Jewkes, Sen, & García, 2002) la violencia sexual es todo acto explícitamente sexual, tentativa de llevar a cabo un acto sexual, comentarios o insinuaciones sexuales no

deseados, o acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción o presión por otra, independientemente de la relación existente de esta con la víctima, en cualquier ámbito.

Es de importancia la investigación la detección de factores de riesgo en potenciales las víctimas de divulgación acoso y extorsión bajo la modalidad del sexting, sin embargo, en esta práctica se debe aclarar que la víctima no es culpable del delito.

En Colombia en los últimos años se han venido incrementando los casos de ciberacoso, sextorsión y divulgación de material íntimo en las distintas plataformas virtuales bajo la modalidad del sexting. Según el Equipo Digital NTC - Sistema Informativo del Canal 1 (2018), La extorsión por sexting, es decir, el cobro para evitar que se difundan en redes o internet imágenes con contenido sexual o erótico enviadas voluntariamente, ha incrementado en un 900%. Se dice que, de 27 casos reportados en 2009, en 2017 se investigaron 259 casos reportados en Colombia. Dos de cada tres víctimas son mujeres, entre los 16 y 28 años y el resto hombres con un promedio de edad de 45 años. Esto evidencia que la extorsión por sexting, específicamente a través del uso de imágenes íntimas o de contenido erótico está aumentando de manera significativa en Colombia, las víctimas de este delito no son exclusivamente mujeres, y en el 2017 noventa y uno colombianos denunciaron este delito ante el Gula de la Policía, no obstante, las autoridades señalan que el nivel de denuncia no llega al 10% de los casos.

El diccionario de la Real Academia Española (2001) define la madurez como el buen juicio, la prudencia o la sensatez existente en una persona. Así mismo, Auffman y Steinberg (como se citó en Toledo, 2015) definen este concepto, así:

La madurez permite al adolescente percibir la importancia de sus decisiones y ser consciente de las posibles consecuencias de sus acciones. Algunos adolescentes pueden ser insuficientemente maduros como para decidir responsablemente sobre tales cuestiones, por lo que no valorarían adecuadamente los riesgos y consecuencias asociados a ellas. (p.14).

Por lo tanto, la madurez tiene repercusiones en la toma de decisiones y en la consciencia de las posibles consecuencias de sus acciones, las cuales están delimitadas por la prevención y precaución del sujeto ante posibles riesgos.

Por otra parte, el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (2001) define el autoconcepto como “la opinión que una persona tiene sobre sí misma, que lleva asociado un juicio de valor”. Del mismo modo, Purkey (1970) define el autoconcepto como “un sistema complejo y dinámico de creencias que un individuo considera verdaderas respecto a sí mismo teniendo cada creencia un valor correspondiente” (P.7). Así mismo, Shavelson, Hubner y Stanton (como se citó en González, 1997) declaran:

El autoconcepto son las percepciones que una persona mantiene sobre sí misma formadas a través de la interpretación de la propia experiencia y del ambiente, siendo influenciadas, de manera especial, por los refuerzos y feedback de los otros significativos, así como por los propios mecanismos cognitivos tales como las atribuciones causales. (p.273).

Por tal razón, el autoconcepto visto desde estas perspectivas son las creencias que un sujeto tiene sobre sí mismo fundamentado en las experiencias de la persona y el ambiente. Según Lugo (2002), en investigaciones realizadas a niños, niñas y adolescentes de Estados Unidos en 1991, los sujetos con alto nivel de autoconcepto se diferencian de aquellos con bajo autoconcepto en lo que refiere a su ajuste psicológico, autoestima, estabilidad emocional, seguridad, salud mental, pensamiento más flexible, menos prejuicios y mayor aceptación de sí. También afirma que en el autoconcepto influye, la presencia corporal que cada individuo aporta a las relaciones sociales, por lo que es un factor determinante en las mismas que puede colaborar para alcanzar el éxito personal.

Gracias a esto, se evidencia que el autoconcepto es un factor determinante en la autoimagen, siendo este uno de los principales factores influenciadores en la práctica de sexting. Por lo tanto, nos interesamos en proceder a realizar una evaluación de las características psicológicas tales como la madurez psicológica y el autoconcepto, para el análisis de la conducta o práctica del sexting en los estudiantes universitarios teniendo en cuenta las creencias que estos tienen sobre esta práctica y los riesgos que esta práctica conlleva. Por lo anterior, se plantea la siguiente pregunta problema de investigación: ¿Cuáles son las características de la

madurez psicológica y del autoconcepto en los estudiantes practicantes y no practicantes de sexting de una universidad privada de Cartagena?

Justificación

La presente propuesta de investigación se hace necesaria si se tiene en cuenta el incremento que han tenido en los últimos años los casos de ciberacoso, sextorsión y divulgación de material íntimo en las distintas plataformas virtuales bajo la modalidad del sexting en Colombia, y que esto supone una problemática social a través de las concepciones que la víctima de tal delito tenga sobre las prácticas y aplicaciones del sexting desde su análisis crítico, enfocado desde la perspectiva de la madurez psicológica, autoconcepto e identidad en de los adolescentes, en los cuales se encuentran inmersos la toma de decisiones y las consideraciones propias de sí mismo.

Esta investigación vista desde la psicología jurídica con un enfoque victimológico servirá como base para explorar la teoría y aportes desde la psicología del complejo adolescencia y sexting, en este sentido se debe destacar que la psicología brinda explicaciones desde las teorías del desarrollo en cuanto a las características de los adolescentes y las diversas problemáticas que enfrentan evolutivamente, y con esta investigación se pretende establecer la evaluación de factores psicosociales que probablemente afecten al desarrollo del juicio maduro.

Así mismo, desde el enfoque victimológico se puede aportar al conocimiento de los factores que inciden para que el sexting se convierta en una problemática que comprometa el sano desarrollo del adolescente como también se tipifique en un delito que tiene amplias repercusiones en el ámbito social.

Desde la línea de investigación Sociedad, Violencia Y Calidad de Vida del grupo de investigación GIPSY de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena, y desde un paradigma positivista se aborda esta investigación para alimentar el cuerpo de conocimientos que permita describir las características de tales fenómenos en la población estudiada y posteriormente diseñar acciones o programas de intervención dirigido a la población adolescentes universitarios de manera que se promuevan estilos de interacción y manejo maduro de las redes sociales, entendiendo esto como un adecuado uso de la imagen personal y gestión de la misma.

Por último, la presente investigación se pretende desarrollar bajo la visión pedagógica de los valores cristianos y franciscanos los cuales garantizan una concepción integral y holística del hombre desde la

perspectiva de la fraternidad y la justicia social, para la posterior prevención de la violencia sexual bajo la modalidad del sexting mediante la descripción de la madurez psicológica y del autoconcepto en estudiantes practicantes y no practicantes de sexting, visto como una conducta de riesgo en población adolescente.

Objetivos

Objetivo general

Describir las características de la madurez psicológica y el autoconcepto en estudiantes practicantes y no practicantes de sexting de una universidad privada de Cartagena.

Objetivos específicos

1. Identificar prácticas y creencias de sexting en estudiantes de una universidad privada de Cartagena.
2. Identificar los niveles de madurez psicológica en cuanto a la Orientación al trabajo (OT), Autonomía (AU) e identidad (ID) en los estudiantes practicantes y no practicantes de sexting de una universidad de Cartagena.
3. Identificar los niveles de autoconcepto en cuanto a la dimensión del autoconcepto académico/laboral, el autoconcepto social, el autoconcepto familiar, el autoconcepto emocional y el autoconcepto físico en los estudiantes practicantes y no practicantes de sexting de una universidad privada de Cartagena.

Marco teórico

Sexting

El fenómeno de la adolescencia ha sido estudiado por autores como Larson y Wilson (como se citó en Papalia, Wendkos, & Duskin, 2009), que lo definen como una etapa o fase del desarrollo evolutivo que conlleva a cambios fisiológicos, cognitivos, emocionales y sociales, esto es asumido de diferentes formas en los diferentes entornos, a sean sociales, culturales y económicos.

Si bien, esta investigación está direccionada a estudiar la madurez psicológica y el autoconcepto, en función del fenómeno de sexting en estudiantes universitarios, se estima que cronológicamente estos están aproximadamente entre los 18 y 25 años de edad. Estas edades constituyen o pertenecen propiamente a lo que se conoce como un adolescente tardío. Autores como Pineda & Aliño (1999) refieren que en la adolescencia tardía o también llamada fase resolutive, el individuo se encuentra en una etapa de introducirse o de descubrir en el mundo vocacional y laboral, y también se alcanza un mayor control de los impulsos o funciones ejecutivas y maduración de la identidad.

Las nuevas tecnologías y redes sociales conforman gran parte de nuestra vida social e influyen en lo personal. Ante ello, las nuevas generaciones, en tal caso los adolescentes han de manejar y conocer muy bien el uso de las redes sociales, incluso mejor que muchos adultos. Según Echeburúa & De Corral (2010) “Las nuevas tecnologías simplifican considerablemente nuestros quehaceres cotidianos. El atractivo de Internet para los jóvenes viene dado por la respuesta rápida, las recompensas inmediatas, la interactividad y las múltiples ventanas con diferentes actividades” (p.92). Sin embargo, así como existen avances que ayudan a facilitar ciertas funciones de la vida diaria. Así mismo, existe exposición a riesgos que pueden tener repercusiones, ya sea en un contexto laboral, familiar, emocional, social, etc. Por tanto, el uso del internet, los dispositivos electrónicos y de las redes sociales implican una responsabilidad sobre el usuario quien las manipule. Lo cual conlleva a riesgos además de la adicción al uso de estas redes como el acercamiento a contenidos inapropiados para la persona, en algunos casos uno de los principales riesgos es el ciberacoso producto de la pérdida de intimidad (Echeburúa & De Corral, 2010).

Montalvo, Vélez, & Irazabal (2015) realizaron un estudio para conocer las características del uso de Internet en estudiantes pertenecientes al grado sexto de Educación Primaria. En los resultados se observa comportamientos de riesgo como agregar personas desconocidas a la lista de amigos en sus redes sociales, otorgar el número de teléfono u otro tipo de datos personales, y enviar material fotográfico o audiovisual a través de internet, incluyendo el envío de estos contenidos a personas desconocidas.

A pesar de no ser propiamente dado en la adolescencia tardía, estas conductas son relevantes en el uso que le dan los adolescentes a las tecnologías y redes sociales. También, es relevante la incidencia en comportamientos riesgosos propios de enviar material audiovisual a través de la Red, sin mencionar el tipo de contenido que estos contengan. Dentro del uso o prácticas contemporáneas de las redes sociales, los usuarios emplean o crean tendencias acordes a las necesidades de estos mismos; unas de estas prácticas ampliamente utilizadas es el sexting, sobre el cual Ganchon (2017) dice que:

El sexting consiste en la práctica de compartir contenido erótico o sexual a través de dispositivos electrónicos, por medio de mensajes de texto, fotografías, videos, audios, etc. La práctica del sexting tiene consecuencias negativas que van desde la afectación psicológica, hasta la privación de la libertad y la muerte. (p.11).

En los últimos años en Colombia, según índices del Gula de la Policía Nacional se han venido incrementando los casos de ciberacoso, sextorsión y divulgación de material íntimo en las distintas plataformas virtuales bajo la modalidad del sexting. De hecho, frente a esta problemática surge una investigación periodística realizada por el Equipo Digital NTC - Sistema Informativo del Canal 1 (2018), donde queda demostrado que la extorsión por sexting, es decir, el cobro para evitar que se difundan en redes las imágenes sexuales enviadas voluntariamente, ha aumentado significativamente a través de los años.

Se han realizado diversas publicaciones asociadas al fenómeno del sexting en adolescentes, donde sus resultados logran proporcionar datos significativamente relevantes, que son determinantes para llevar a considerar al sexting como una problemática social que amerita ser investigada, en los contextos donde estaría presente dicho fenómeno. Dentro de las investigaciones realizadas entorno al fenómeno del sexting está la realizada por Fajardo, Gordillo, & Regalado (2013) donde los resultados apuntan a que el mayor

número de adolescentes asocian el sexting a delitos de acoso sexual y divulgación de imágenes o fotografías con contenido pornográfico a través de internet. Los involucrados son conscientes de las acciones que definen la práctica del sexting, sin embargo, estos no logran asociar la terminología con dichas conductas. Así mismo, la mayor parte de los involucrados en esta investigación consideran que los adolescentes entre los 14 y 16 años corren un riesgo potencial de sufrir consecuencias a raíz de la práctica del sexting, reconociendo a su vez que enviar y reenviar imágenes o fotografías de menores a través del sexting constituye un delito. Cabe reafirmar, que estos estudiantes no logran hacer una correcta definición de lo que es realmente el fenómeno del sexting puesto que, estos lo atribuyen simplemente al envío y reenvío de material pornográfico sin la anuencia de la persona implicada, cuando este ya está tipificado como un delito, pero no como la modalidad de este.

En otra investigación realizada por Ruido, Castro, Fernández, & Román (2017) llevada a cabo con la participación de 1.286 estudiantes, la existencia de presiones para enviar contenidos sexuales a través de la internet es un hecho real. Los participantes del estudio afirman que los chicos son los que mayormente realizan la práctica del sexting por coacción de amistades y las chicas son las que mayormente reciben presiones en general para llevar a cabo esta práctica.

Ahora bien, estos resultados suponen que las chicas son mayormente presionadas por distintas fuentes para la ejecución del sexting, mientras que los chicos son mayormente presionados por sus amistades. Por tanto, se supone que existe una negativa de parte de las chicas que implique que estas deban ser motivadas por distintas fuentes.

En otro estudio realizado por Temple, Paul, Van den Berg, Le, McElhan & Temple (2012), los hallazgos sugieren que las prácticas de sexting son frecuentes entre los adolescentes. El 27.6% de los estudiantes afirmó haber enviado una fotografía desnuda de ellos mismos por medio de mensajes de texto o correos electrónicos. Además, no hubo diferencias significativas entre los varones con el 27.8% y las niñas con el 27.5%. Sin embargo, al 68% de las chicas y al 42% de los chicos se les ha pedido que envíen imágenes con contenido sexual o erótico; ante estos resultados el 27% de las chicas afirman haber sido molestadas con esta petición, mientras que en los chicos solo el 3% afirmaron haber sido molestados con tal demanda. Lo

relevante de este estudio es la diferencia existente entre chicos y chicas, donde al igual que el estudio anterior asemeja que las chicas son las que más son presionadas o persuadidas para la realización de la práctica del sexting. Sin embargo, este supone que a una minoría estas proposiciones le han incomodado o generado molestias.

Gil-Llario & Ballester (como se citó en Livingstone & Görzig, 2014) realizaron en London un estudio donde investigaban las prácticas de riesgo on-line y cómo éstas se relacionan con las dificultades psicológicas, la búsqueda de sensaciones y el fenómeno sexting afirman, que los adolescentes mayores al resto, así como los que tenían dificultades psicológicas y mostraban una mayor búsqueda de sensaciones eran propensos a realizar prácticas de riesgo online y, en consecuencia, a recibir mensajes sexuales por Internet. Esto nos lleva a considerar que las dificultades psicológicas son factores que predisponen conductas de riesgo en los adolescentes y que por tal razón estos pueden verse envueltos en prácticas de riesgo online.

Otro estudio realizado por Rocohano (2017) sobre la indemnización por daño moral a mujeres generado por sexting en Quito, donde de acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el INEC, el 60,6% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, produciendo una serie de perjuicios o daños, siendo estos especialmente morales y psicológicos, y que las mujeres jóvenes son las más propensas a hacer víctimas de difusión de sexting sin su consentimiento siendo este un delito o tipo de violencia. Por tanto, esta es una problemática que evidencia aún más, que las mujeres son muy propensas a sufrir daños ocasionados por la práctica del sexting.

No obstante, Cajamarca (2016) realizó un estudio donde se reflejó un bajo nivel en la práctica del sexting en los adolescentes. Cabe señalar, que hallaron algunas conductas de riesgo en estos adolescentes que tendrían contacto en línea, tanto con personas conocidas o con desconocidas. Además, un mayor porcentaje de los adolescentes reciben mensajes sugerentes o insinuantes. De acuerdo a los datos obtenidos en esta investigación, enviar, publicar y compartir material con contenido de sexting están dirigidos para un novio(a), como un regalo seductor o simplemente para obtener la atención del destinatario.

Según este estudio los adolescentes son quienes mayormente reciben mensajes con proposiciones sexuales o contenido sexual explícito. Por tanto, este estudio abre paso a señalar que el sexting es visto como

una forma de coqueteo o seducción que busca en sí obtener la atención del otro, posiblemente porque exista un interés sexual o afectivo entre el emisor y el receptor del mensaje.

Jaraba & Mora (2017) realizaron un estudio en la universidad San Buenaventura Cartagena, donde estos determinaron que en los 5 sujetos se observó la búsqueda de aprobación en el otro a través de la práctica del sexting sin tener un resultado muy significativo. El cual es un resultado muy distante del estudio realizado por Cajamarca, ya que en este se determinó que la búsqueda de aprobación no es relevante y que por tanto posiblemente no precede atención seductora.

Madurez Psicológica

Hasta este punto sigue siendo la adolescencia una fase crítica y fundamental en la vida de un ser humano, en ella se afianzan o se configuran diversas funciones y procesamientos fundamentales para el ser humano. Según Gonzáles (2001) “a partir de los 19 años los adolescentes se encuentran en tránsito hacia la madurez, en una plena ejecución de los roles y las actividades formales que los obligan a emprender un proceso adaptativo” (p.4). Siendo así, se espera que un adolescente entre los 18 y 25 años de edad analice y asimile situaciones centrado en la toma de decisiones basado en su madurez; esta madurez es definida por el Diccionario de la Real Academia Española (2001) como el buen juicio o la prudencia y sensatez que debe tener una persona madura. Así mismo, Auffman y Steinberg (como se citó en Toledo, 2015) definen este concepto, así:

La madurez permite al adolescente percibir la importancia de sus decisiones y ser consciente de las posibles consecuencias de sus acciones. Algunos adolescentes pueden ser insuficientemente maduros como para decidir responsablemente sobre tales cuestiones, por lo que no valorarían adecuadamente los riesgos y consecuencias asociados a ellas. (p.14).

En el campo de la psicología este término es también conocido como madurez mental o madurez psicológica, definida por Morales, Camps y Lorenzo (2012) como “La capacidad de asumir obligaciones y de tomar decisiones responsables, considerando las características y necesidades personales y asumiendo las consecuencias de los propios actos” (p.12).

Este fenómeno ha sido estudiado por diversos autores como lo es Bilbao (2016) el cual realizó un estudio

en el cual determinó que el concepto de madurez psicológica que poseen los acompañantes espirituales de los colegios escolapios en Santiago de Chile predomina la visión o teoría humanista-constructiva, y que no existe una visión muy definida ni común sobre el concepto. Esto parte del hecho en que cada quien crea su propia percepción sobre un fenómeno, y por tal razón encontramos variaciones en las definiciones y conceptos que los sujetos puedan tener sobre tal fenómeno. Sin embargo, la apropiación del concepto no prescinde de su origen epistemológico.

Al igual, Toledo (2015) realizó una investigación en Guatemala, donde determinó la madurez psicológica en adolescentes específicamente mujeres, que pertenecieran a familias integradas por ambos padres y familias monoparentales con la aplicación del Test de Madurez Psicológica (PSYMAS), en el cual el resultado apunta a que en las adolescentes pertenecientes a las familias integradas la madurez psicológica posee un nivel alto con un 85% y en familias las monoparentales el nivel que poseen es medio con un 92%. Por lo tanto, esta afirma que la ausencia de una de las dos figuras de parentales o progenitoras influye en el nivel de la madurez psicológica presente en las adolescentes.

En 2019, Silva realizó una investigación sobre la madurez psicológica y la agresividad en adolescentes, con el instrumento anterior. Los resultados indican que a mayor agresividad deliberada e impulsiva son menores los niveles de la madurez psicológica y viceversa. Por tanto, las conductas impulsivas y de riesgo son indicadores de menor madurez psicológica.

Por otro lado, Tavares, Falcke, & Pereira (2019) realizaron una investigación sobre las percepciones que tienen los padres sobre el sexting adolescente y estos piensan que la inmadurez que posee un adolescente es un factor importante que dirige a este hacia la práctica del sexting.

Morales et al. (2012), dividen la madurez psicológica en tres dimensiones, comprendidas como: (a) orientación al trabajo (OT), que sería propiamente la disposición para atender responsabilidades u obligaciones propias sobre las actividades académicas y demás responsabilidades de la vida diaria; (b) autonomía (AU), que es propiamente la independencia, iniciativa o autodeterminación responsable y consciente del adolescente con otras personas sin que terceros ejerzan control sobre este; (c) identidad (ID), propia del discernimiento o conocimiento que tiene el adolescente en cuestión sobre sí mismo.

Esta última dimensión hace referencia a la claridad que el sujeto debe poseer sobre su autoconcepto tal como es definido en el modelo de madurez psicosocial en la adolescencia de Greenberger & Sorensen (1974). Así mismo a través de distintas literaturas se evidencia la importancia de la madurez para la toma de decisiones y que uno de los principales indicadores de madurez es el autoconcepto que abarca todo lo relacionado con el conocimiento de uno mismo e identidad personal.

Autoconcepto

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2001) el autoconcepto es la opinión o percepción que una persona tiene sobre sí misma, y esta va asociada un juicio de valor. Por otro lado, Burns (1990) sugiere que el autoconcepto es propiamente lo que soy y lo que represento para mí mismo, es decir, las singularidades que conciben mi propio ser como lo son mi personalidad o mi forma de ver la vida. En ese sentido el autoconcepto es el concepto, la idea o percepción que el individuo tiene de sí mismo. Al igual, para Rosenberg (como se citó en García & Musitu, 2014) el autoconcepto son las ideas y sentimientos que posee un individuo sobre sí mismo.

Por otro lado, Purkey (1970) afirma que el autoconcepto es “un sistema complejo y dinámico de creencias que un individuo considera verdaderas respecto a sí mismo teniendo cada creencia un valor correspondiente” (P.7). Igualmente, Shavelson, Hubner y Stanton (como se citó en González, 1997) definen el autoconcepto, así:

Las percepciones que una persona mantiene sobre sí misma formadas a través de la interpretación de la propia experiencia y del ambiente, siendo influenciadas, de manera especial, por los refuerzos y feedback de los otros significativos, así como por los propios mecanismos cognitivos tales como las atribuciones causales. (p.273).

Por tal razón, el autoconcepto visto desde estas perspectivas son las creencias que un sujeto tiene sobre sí mismo fundamentado en las experiencias de la persona y del ambiente. Toledo (2015) afirma que “el autoconcepto que el adolescente tenga de sí mismo se logrará a partir del desarrollo adecuado de las habilidades y de los pensamientos que se han ido fortaleciendo durante esta etapa y que conllevan a una maduración cerebral” (p.15). Estas habilidades y pensamientos se han ido fortaleciendo a través de la

experiencia y vivencias propias del sujeto.

García y Musitu (2014) dividen el autoconcepto en cinco dimensiones, comprendidas como: (a) autoconcepto académico/laboral, que se refiere a la percepción o idea que la persona tiene de sí mismo sobre la calidad del cumplimiento de su rol, como estudiante o como trabajador; (b) autoconcepto social, se refiere a la percepción o idea que tiene la persona de sí mismo sobre su cumplimiento en las relaciones sociales; (c) autoconcepto emocional, hace referencia a la percepción o idea que tiene la persona de sí mismo sobre su aspecto emocional y de sus respuestas a situaciones específicas que tengan algún grado de implicación en su vida diaria; (d) autoconcepto familiar, que se refiere a la percepción o idea que tiene la persona de su desempeño, implicación e integración en el núcleo o ámbito familiar; (e) autoconcepto físico, el cual hace referencia a la percepción o idea que tiene la persona sobre su apariencia física y de su estado físico.

Desde esta última dimensión Lugo (2002), afirma que los sujetos con altos niveles de autoconcepto se diferencian de aquellos que tienen un bajo nivel de autoconcepto en su estabilidad psicológica, emocional y social que implican menos prejuicios y aceptación de sí. También influye, la apariencia física que cada individuo aporta a las relaciones sociales, por lo que este es un factor determinante en las mismas y puede servir para alcanzar el éxito personal. Gracias a esto, se evidencia que el autoconcepto es un factor determinante en la autoimagen, siendo la autoimagen uno de los principales factores influenciadores en la práctica de sexting.

Medina & Cedillo (2018) realizaron una investigación donde determinaron que dentro de las dimensiones físicas y académicas existe un mejor autoconcepto en comparación a las dimensiones familiar, social y emocional. Y que no existe diferencia significativa en autoconcepto entre aquellos que practican y no sexting.

En 2018, Zuñiga realizó una investigación que tuvo por objetivo determinar la relación existente y significativa entre bienestar psicológico y las dimensiones de autoconcepto en 260 estudiantes universitarios de diversas carreras profesionales en Lima. En esta investigación determinaron que evidentemente existe una relación positiva y altamente significativa entre bienestar psicológico global y las dimensiones de autoconcepto. Por tal razón, a mayor bienestar psicológico, mayor nivel de autoconcepto en las distintas

dimensiones presentará el estudiante. Lo relevante de esta investigación es que entre las dimensiones del bienestar psicológico se encuentran la autoaceptación y el crecimiento personal semejante a propiedades características de la madurez psicológica y el autoconcepto.

Marco legal y consideraciones éticas

Marco legal

En Colombia se creó la (Ley N°1581, 2012) de Protección de Datos Personales, que regula y clasifica todos los datos sensibles y biométricos que afecten la vida íntima y sexual de las personas, incluyendo los casos de divulgación por sexting. Además, existe la (Ley N°1273, 2009) de Delitos Informáticos que tiene un tipo de pena de violación de datos personales que da entre 8 a 12 años de cárcel, en el caso de realizar esta conducta sin autorización o fuera de lo acordado con la otra persona. *Por lo cual la divulgación de material íntimo o sexual obtenido con su anuencia bajo la modalidad del sexting está tipificado como un delito el cual genera o crea afectaciones en la víctima.*

La información recaudada se procesó de la siguiente manera teniendo en cuenta el código deontológico del psicólogo mediante el cual se rige la presente investigación, de la (Ley 1090, 2006), por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones, quien estipula en el en el Capítulo VII:

Artículo 49. Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.

Artículo 50. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

Artículo 51. Es preciso evitar en lo posible el recurso de la información incompleta o encubierta, esto para proteger los derechos fundamentales de los participantes.

Artículo 55. Los profesionales que adelanten investigaciones de carácter científico deberán abstenerse de aceptar presiones o condiciones que limiten la objetividad de su criterio u obedezcan a intereses que ocasionen distorsiones o que pretendan darles uso indebido a los hallazgos.

Artículo 56. Todo profesional de la Psicología tiene derecho a la propiedad intelectual sobre los trabajos que elabore en forma individual o colectiva, de acuerdo con los derechos de autor establecidos en Colombia.

Estos trabajos podrán ser divulgados o publicados con la debida autorización de los autores.

Consideraciones éticas

Esta investigación se rige bajo los criterios que ofrece la resolución N°8430 del 4 de octubre de 1993 en sus principios éticos. Por lo cual establece en su capítulo primero de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos los siguientes artículos:

Artículo 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

Artículo 7. Cuando el diseño experimental de una investigación que se realice en seres humanos incluya varios grupos, se usarán métodos aleatorios de selección, para obtener una asignación imparcial de los participantes en cada grupo, y demás normas técnicas determinadas para este tipo de investigación, y se tomarán las medidas pertinentes para evitar cualquier riesgo o daño a los sujetos de investigación.

Esta investigación tiene un fin académico y no existen riesgos ni causantes de daño alguno tanto para los sujetos investigados como para los investigadores, por otro lado, los resultados obtenidos serán devueltos y expuestos de manera abierta a todo aquel que así lo desee.

Artículo 8. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.

La presente investigación será realizada solo cuando se obtenga la autorización de los participantes y la aprobación del proyecto por parte de la institución. El manejo de la confiabilidad se llevó a cabo mediante diferentes códigos asignados a cada estudiante con el fin de mantener en el anonimato los nombres propios de cada sujeto investigado.

Artículo 9. Se considera como riesgo de la investigación la probabilidad de que el sujeto de investigación sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio.

Artículo 10. El grupo de investigadores o el investigador principal deberán identificar el tipo o tipos de riesgo a que estarán expuestos los sujetos de investigación.

Artículo 11. Para efectos de este reglamento las investigaciones se clasifican en las diferentes categorías, siendo esta investigación del tipo A, que corresponde a una investigación sin riesgo, ya que este es un

estudio que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y no realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: Revisión de datos sociodemográficos, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta.

Basados en los artículos 15 y 16 se elaboró un consentimiento informado donde se dio a conocer a cada sujeto de investigación todo lo referente a la misma: El propósito del estudio, el manejo de la información, dejándoles claro que la permanencia dentro de la investigación solo dependía de cada uno de ellos y que podían retirarse una vez lo decidieran sin ningún tipo de restricción.

Metodología

Enfoque de investigación

La investigación se apoyará en un enfoque cuantitativo, donde se utilizará la recolección y el análisis de datos para dar respuesta a la pregunta de investigación, probar las hipótesis establecidas previamente, y así cumplir con los objetivos establecidos en la investigación. Por tal razón, nos fundamentamos en la descripción realizada por Hernández, Fernández, & Baptista (2006), donde afirman que este enfoque “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.4).

Tipo de investigación

El tipo de metodología aplicada en este trabajo de investigación es la descriptiva/ transversal, puesto que esta busca definir como se manifiestan la madurez psicológica y el autoconcepto en los estudiantes universitarios practicantes y en los no practicantes de sexting. Según Hernández, Fernández & Baptista (2010) “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.80). Aunque, el objetivo de este tipo de investigación no es indicar como se relacionan las variables de madurez psicológica y del autoconcepto, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de estas dos variables para decir cómo son y cómo estas se manifiestan en los estudiantes practicantes y en los no practicantes de sexting.

Así mismo, esta investigación es de corte transversal y, por tanto, está según como explica Cortés & León (2004) se encargará de recolectar los datos en un solo momento, y por tanto en un tiempo único. Al igual, el propósito de esta será el de describir las variables de madurez psicológica y autoconcepto en los estudiantes practicantes y en los no practicantes de sexting, y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

Diseño de investigación

El diseño de esta investigación es el no experimental, Según Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2010), el diseño de investigación no experimental es el que no manipula las variables a

estudiar, solo las observa y analiza. En esta investigación solo se observarán fenómenos de sexting, madurez psicológica y autoconcepto tal y como se presentan en su contexto o ambiente natural, para después analizarlas. Al ser esta investigación de carácter objetivo, donde las participantes son seres humanos con dignidad que merecen un trato respetuoso y ético, se utilizarán los lineamientos que se encuentran en el código de ética del psicólogo que se basa en los parámetros de la (Ley N°1090, 2006).

Población

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014), la población se define como el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.174). En este caso la población estudiada son 1.246 estudiantes universitarios pertenecientes a la de Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena, en la cual se encuentran los programas académicos de: Psicología con 618 estudiantes, Lic. En Educación Física, Recreación y Deporte con 316, Lic. En Educación para la Primera Infancia con 116, y Lic. En Lenguas Modernas con Énfasis en Inglés y Francés con 196 estudiantes. Siendo la universidad de San Buenaventura una universidad privada del distrito.

Muestra

Los participantes de la investigación se escogieron por un muestreo no probabilístico por conveniencia debido a que la elección de la muestra no depende de la probabilidad, si no que esta depende de las particularidades presentes en la investigación (Hernández, Fernández, Batista, 2006). Se escogieron 200 estudiantes mujeres y hombres entre los 18 y 25 años de edad, pertenecientes a los distintos programas académicos de Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena, siendo esta una universidad privada del distrito, a los cuales se le realizaron la aplicación de las escalas en un solo momento, tres cuestionarios los cuales son: El cuestionario de prácticas y creencias sobre el sexting, el cuestionario de Madurez Psicológica (PSYMAS) y el cuestionario Autoconcepto Forma 5 (AF-5). Los criterios que se tomaron en cuenta para escoger la muestra fueron los siguientes: (a) los participantes deben ser estudiantes de pregrado matriculados académica y financieramente en alguno de los distintos programas académicos de Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena; (b) los participantes deben ser estudiantes de ambos sexos; (c) estos

estudiantes deben tener entre los 18 y los 25 años de edad; (d) el estudiante que participe debe realizar una aceptación explícita de participación voluntaria mediante una carta de consentimiento informado; (e) el estudiante debe realizar o diligenciar a totalidad los cuestionarios o instrumentos aplicados; (f) el estudiante al momento de aplicar o responder los cuestionarios no debe presentar ninguna alteración de la conciencia producida por algún fármaco psiquiátrico, sustancia psicoactiva o alucinógeno.

Instrumentos

Los instrumentos utilizados para llevar a cabo esta investigación son: El cuestionario de prácticas y creencias sobre el sexting, que consta de 21 ítems que tienen como objetivo identificar características sociodemográficas, las prácticas y creencias que tienen los estudiantes sobre el sexting elaborado en 2017 Ruido; en segunda instancia está el Cuestionario de Madurez psicológica (PSYMAS) elaborado en 2012 por Morales, Camps y Lorenzo en España, esta cuenta con 26 ítems los cuales evalúan la madurez psicológica presente en el sujeto en sus dimensiones orientación al trabajo, autonomía e identidad, cada escala está compuesta por 7 ítems, además se presentan 4 ítems para medir deseabilidad social y aquiescencia. Así mismo un ítem de prueba al 34 principio del test, y por último está el cuestionario de Autoconcepto Forma 5 o AF5, elaborado por García y Musitu (2014). El cuestionario consta de 30 ítems los cuales evalúan el autoconcepto presente en el sujeto en sus esferas sociales, académicas, emocionales, familiar y físico.

VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Sexting

Ganchon (2017) realiza la siguiente declaración:

El sexting consiste en la práctica de compartir contenido erótico o sexual a través de dispositivos electrónicos, por medio de mensajes de texto, fotografías, videos, audios, etc. La práctica del sexting tiene consecuencias negativas que van desde la afectación psicológica, hasta la privacidad de la libertad y la muerte. (p.11)

Madurez psicológica

La madurez psicológica es definida por Morales, Camps y Lorenzo (2012) como “La capacidad de asumir obligaciones y de tomar decisiones responsables, considerando las características y necesidades personales y

asumiendo las consecuencias de los propios actos” (p.12).

Autoconcepto

Según Rosenberg (como se citó en García & Musitu, 2014), el auto concepto consiste en un conjunto de pensamientos, percepciones, opiniones, sentimientos e ideas que el individuo tiene o realiza sobre sí mismo.

Definición y operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Definición operacional
Madurez psicológica	La madurez psicológica es la capacidad de asumir obligaciones y de tomar decisiones responsables, considerando las características y necesidades personales y asumiendo las consecuencias de los propios actos. Morales. (Camps y Lorenzo, 2012)	Orientación al trabajo (OT)	Disposición a atender responsabilidades u obligaciones propias sobre las actividades académicas y demás responsabilidades de la vida diaria. Dentro se hayan los ítems: 2*, 6, 10, 14, 18, 21, 24*.
		Autonomía (AU)	Independencia, iniciativa o autodeterminación responsable y consciente del adolescente con otras personas sin que terceros ejerzan control sobre este. Dentro se hayan los ítems: 3*, 7*, 11*, 15*, 19, 22, 25.
		Identidad (ID):	Percepción que tiene el adolescente de sí mismo. Dentro se hayan los ítems: 4, 8*, 12, 16*, 20, 23*, 26.
Autoconcepto	“Es la totalidad de los pensamientos y sentimientos de un individuo que hacen referencia a sí mismo como un objeto”. Rosenberg (como se citó en	Autoconcepto o académico/laboral.	Percepción o idea que la persona tiene de sí mismo sobre la calidad del cumplimiento de su rol, como estudiante o como trabajador. Dentro se hayan los ítems: 1, 6, 11, 16, 21, 26.
		Autoconcepto o social.	Se refiere a la percepción o idea que tiene la persona de sí mismo sobre su cumplimiento en las relaciones sociales.

García &
Musitu, 2014)

Dentro se hayan los ítems: 2, 7,
12*, 17, 22*, 27.

Autoconcepto emocional.	Percepción o idea que tiene la persona de sí mismo sobre su aspecto emocional y de sus respuestas a situaciones específicas que tengan algún grado de implicación en su vida diaria. Dentro se hayan los ítems: 3, 8, 13, 18, 23, 28.
Autoconcepto familiar.	Percepción o idea que tiene la persona de su desempeño, implicación e integración en el núcleo o ámbito familiar. Dentro se hayan los ítems: 4*, 9, 14*, 19, 24, 29.
Autoconcepto físico	Percepción o idea que tiene la persona sobre su apariencia física y de su estado físico. Dentro se hayan los ítems: 5, 10, 15, 20, 25, 30.

Los ítems que aparecen con asterisco (*) son inversos.

Procedimiento

La investigación inició con la expedición de un permiso dado por la decana de la Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena y de los directores de los distintos programas académicos de esta misma, para la participación de los estudiantes en el proyecto, orientado para la ejecución y cumplimiento de los objetivos de evaluación pospuesta.

Se tomaron como referente para la selección de casos basada en un cuestionario el cual forma parte de un estudio sobre “El sexting y riesgos emergentes en la red” diseñado por Ruido (2017) para identificar y seleccionar los casos positivos y negativos de la practica del sexting en los estudiantes. Por medio de instrumentos de calificación objetiva con la finalidad de identificar las variables para dar respuesta a los objetivos del proyecto. Los instrumentos de medicion utilizados serán el Cuestionario de Madurez

Psicológica (PSYMAS) elaborado por Fabia Morales Vives, Elisa Camps Ribas y Urbano Lorenzo Seva (2012) en España y el cuestionario Autoconcepto Forma 5 (AF-5) elaborado por García y Musitu (2014).

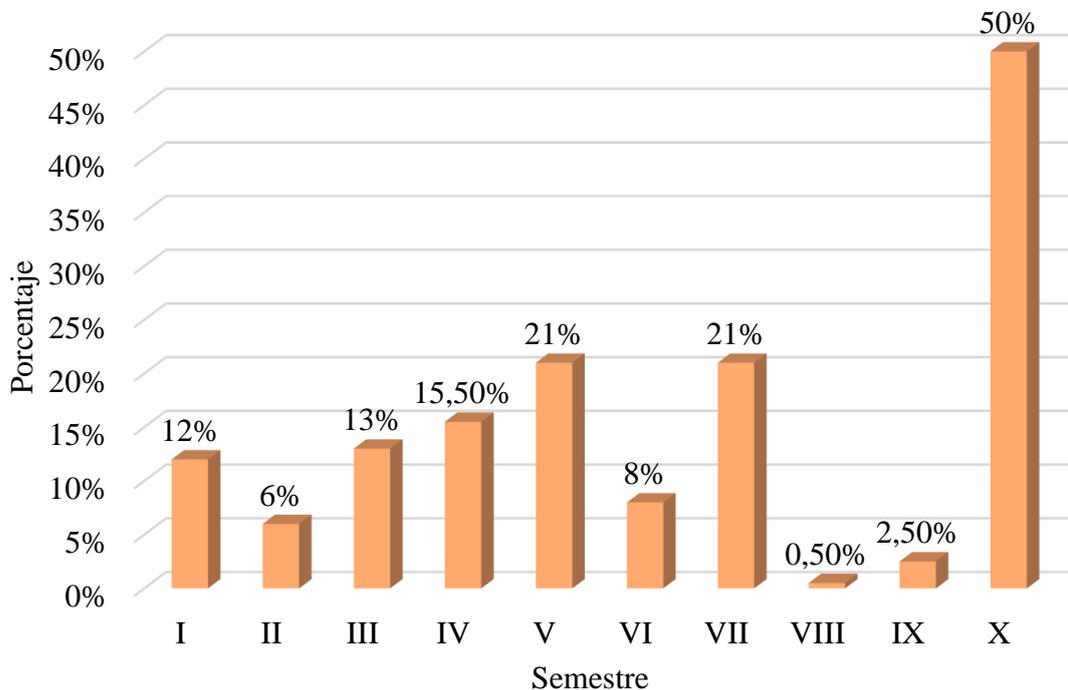
Resultados

A continuación, se describirán los resultados obtenidos con la aplicación de los cuestionarios a la muestra evaluada.

Con respecto a la información sociodemográfica obtenida para el programa académico se encontró que el 25% son del programa de Educación Física, Recreación y Deporte, el 25% son de programa de Lic. en Educación para la Primera Infancia, el 25% son del programa de Lic. en Lengua Modernas con Énfasis en Inglés y Francés, y el 25% son estudiantes pertenecientes al programa de Psicología.

Para el semestre se encontró que el 12% es primer semestre, el 6% es segundo semestre, el 13% es tercer semestre, el 15,5% es cuarto semestre, el 21% es quinto semestre, el 8% es sexto semestre, el 21% es séptimo semestre, el 0,5% es octavo semestre, el 2,5% es noveno semestre, y el 0,5% es decimo semestre. (Ver gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución de porcentajes según el semestre académico de la muestra evaluada.



Con respecto a la edad, se obtuvo un mínimo de 18, un máximo de 25, con una media de 20,32, con una desviación típica de 2,081; mientras que, para la duración de relación se obtuvo un mínimo de 0 un máximo de 240 meses, con una media de 15,16 meses con una desviación típica de 28,953 meses. (Ver tabla 1).

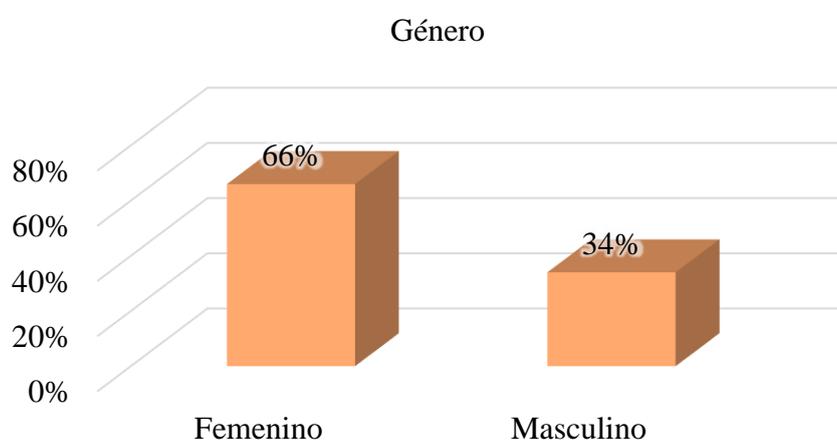
Tabla 1.

Estadísticos de las edades y duración de relación de la muestra evaluada.

<i>Estadísticos</i>		
	Edad	Duración de relación
Media	20,32	15,16
Desv. típ.	2,081	28,953
Mínimo	18	0
Máximo	25	240

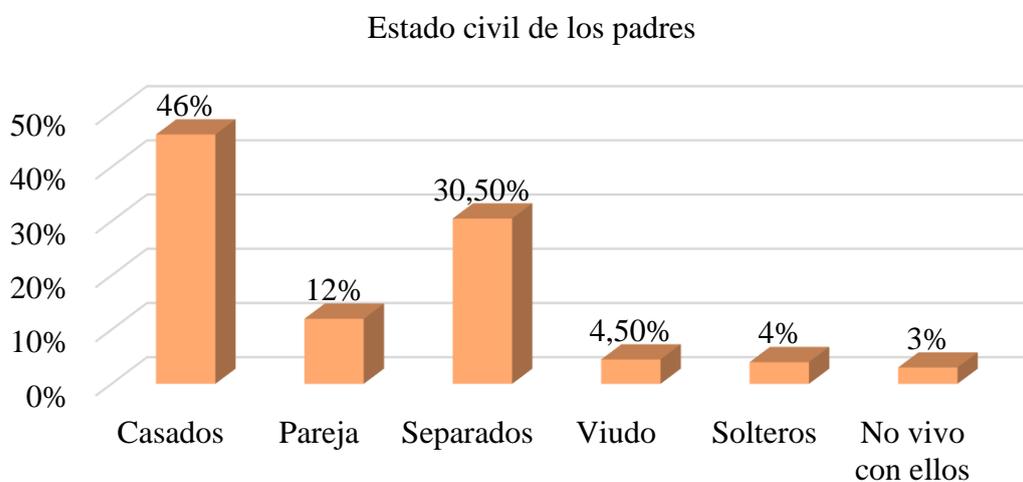
Para el género se encontró que el 66% es femenino, y el 34% es masculino. (Ver gráfico 2).

Gráfico 2. Distribución de porcentaje según el género de la muestra evaluada.



Para el estado civil de los padres se encontró que el 46% son casados, el 30,5% son separados, el 4,5% son viudos, el 12% son pareja, el 4% son solteros, y el 3% no vive con ellos. (Ver gráfico 3).

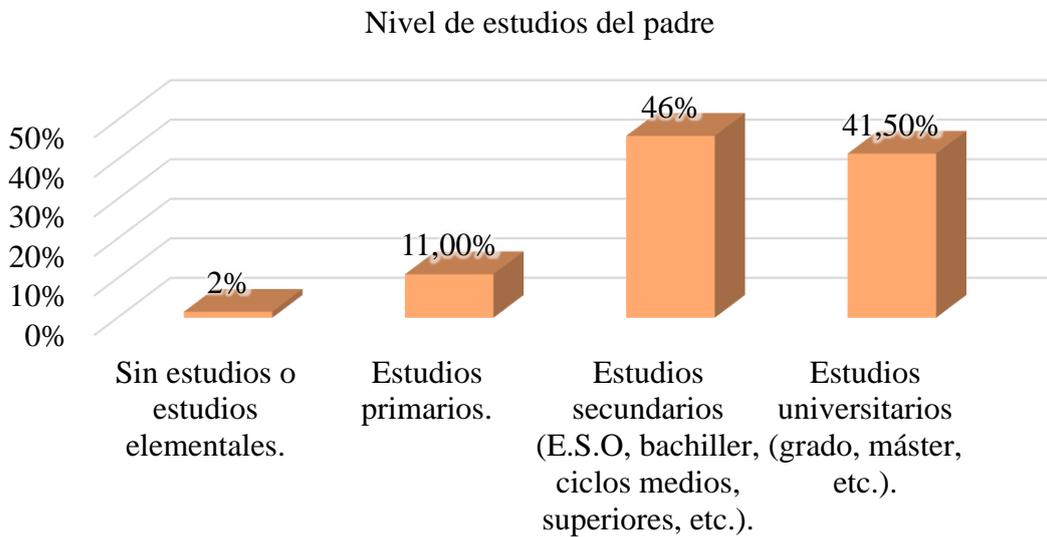
Gráfico 3. Distribución de porcentaje según el estado civil de los padres.



Para el nivel de estudio del padre se encontró que el 2% es sin estudios o estudios elementales, el 13,5%

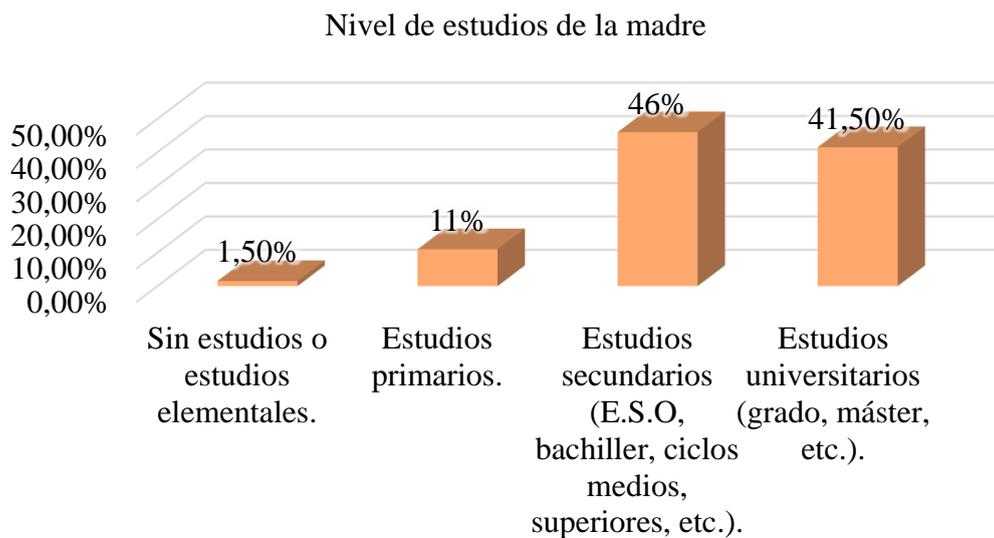
son estudios primarios, el 48% son estudios secundarios (E.S.O, bachiller, ciclos medios, superiores, etc.), y el 36,5% son estudios universitarios (grado, máster, etc.). (Ver gráfico 4).

Gráfico 4. Distribución de porcentaje según el nivel de estudios del padre.



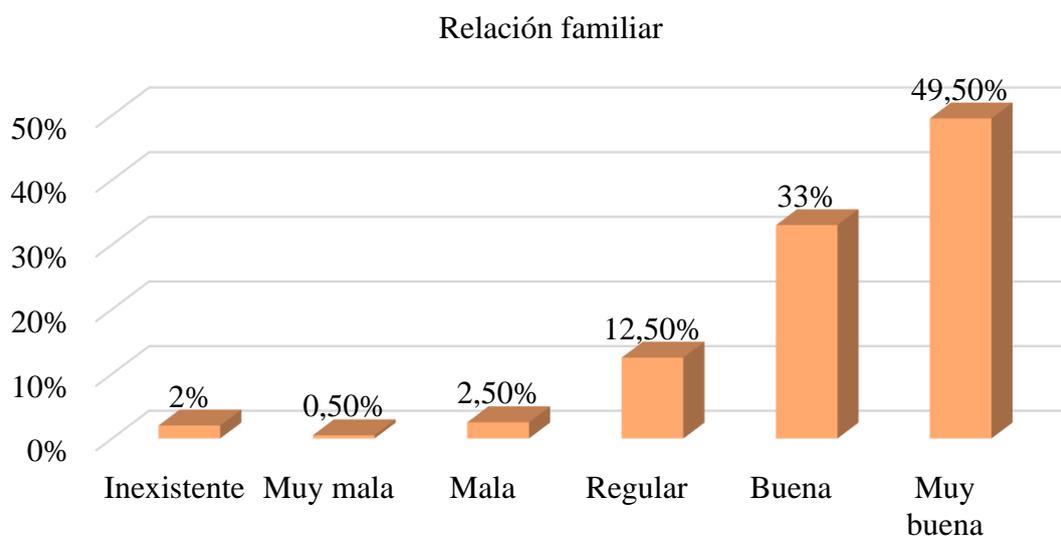
Para el nivel de estudio de la madre se encontró que el 1,5% es sin estudios o estudios elementales, el 11% son estudios primarios, el 46% son estudios secundarios (E.S.O, bachiller, ciclos medios, superiores, etc.), y el 41,5% son estudios universitarios (grado, máster, etc.). (Ver gráfico 5).

Gráfico 5. Distribución de porcentaje según nivel de estudios de la madre.



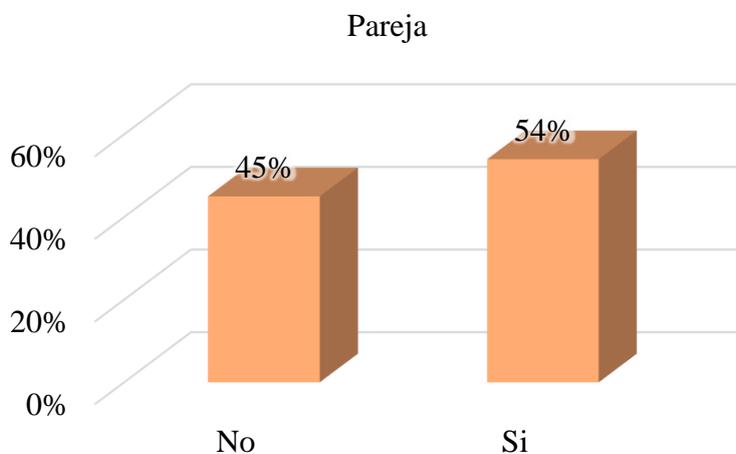
Para la relación familiar se encontró que el 49,5% es muy buena, el 33% es buena, el 12,5% es regular, el 2,5% es mala, el 0,5% es muy mala, y el 2% inexistente. (Ver gráfico 6).

Gráfico 6. Distribución de porcentaje según la relación familiar.



Para la pareja se encontró que el 46% no tiene pareja actualmente, y el 54% si tiene pareja actualmente. (Ver gráfico 7).

Gráfico 7. Distribución de porcentaje según pareja.



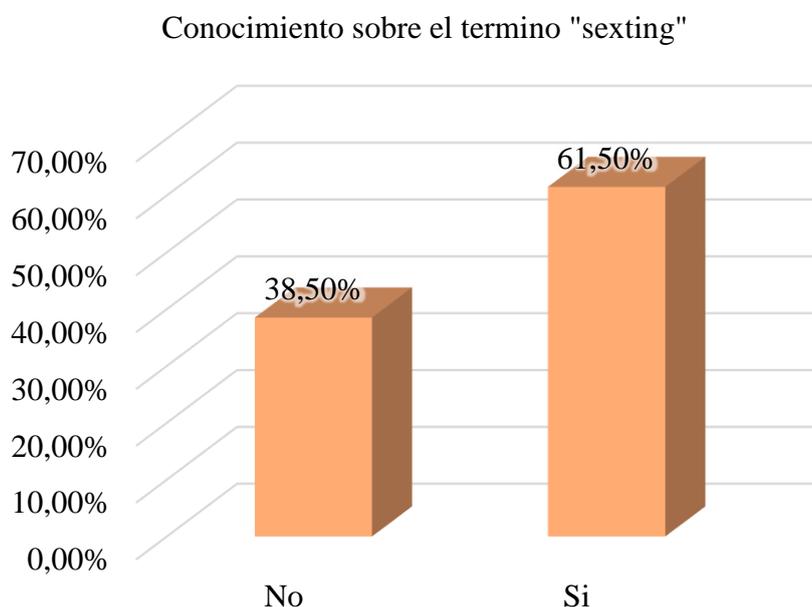
A continuación, se describirán los resultados obtenidos según los objetivos planteados en la presente investigación.

En relación al primer objetivo específico, el cual plantea identificar prácticas y creencias de sexting en estudiantes de una universidad privada de Cartagena, se aplicó el cuestionario sobre prácticas y creencias de Sexting elaborado por Alonso en 2017.

Para el conocimiento sobre “sexting” se encontró que el 38,5% no tienen conocimiento sobre “sexting”, y

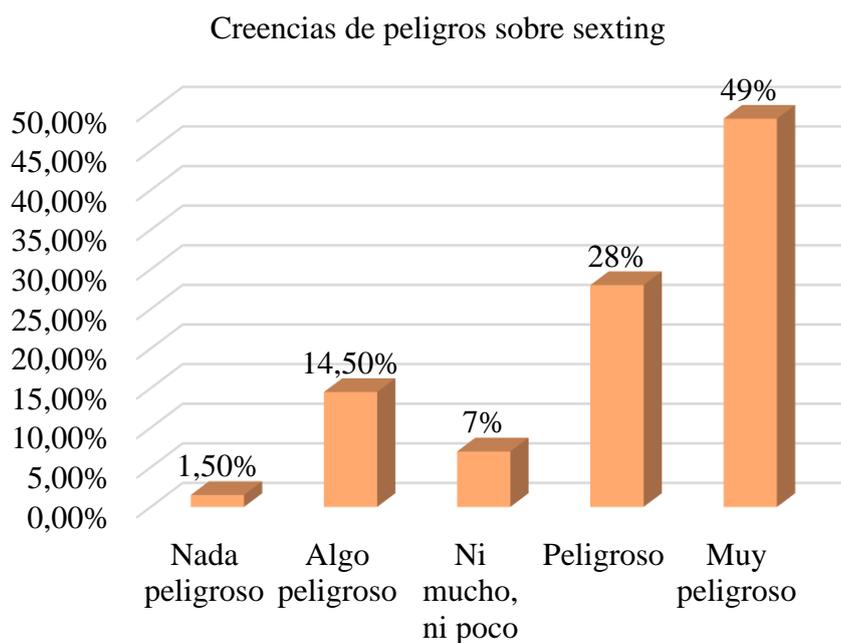
el 61,5% si tienen conocimiento sobre "sexting". (Ver gráfico 8).

Gráfico 8. Distribución de porcentaje según el conocimiento de "sexting".



Para las creencias de peligros del sexting se encontró que el 1,5% es nada peligroso, el 14,5% es algo peligroso, el 7% es ni mucho ni poco peligroso, el 28% es peligroso, y el 49% es muy peligroso. (Ver gráfico 9).

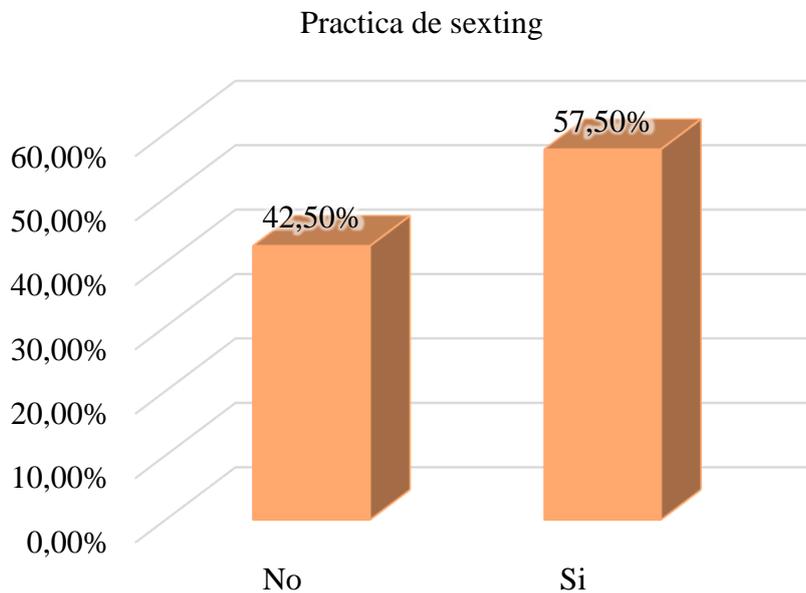
Gráfico 9. Distribución de porcentaje según las creencias de peligros del sexting.



Para la práctica de sexting se encontró que el 42,50% no practica sexting y el 57,50% practica sexting.

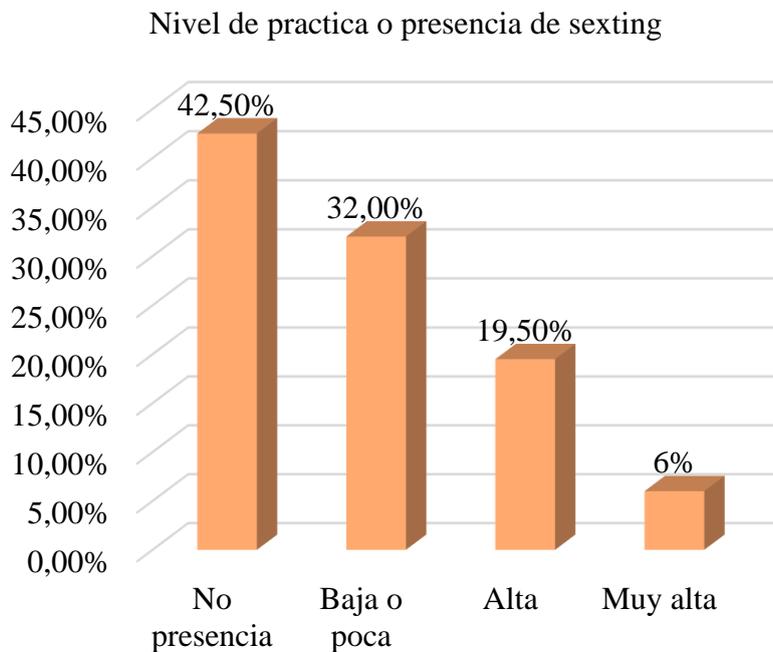
(Ver gráfico 10).

Gráfico 10. Distribución de porcentaje según práctica de sexting.



Para la presencia de comportamientos de sexting se encontró que el 42,5% no presenta, el 32% bajo u ocasional, el 19,5% es alto, y el 6% es muy alto. (Ver gráfico 11).

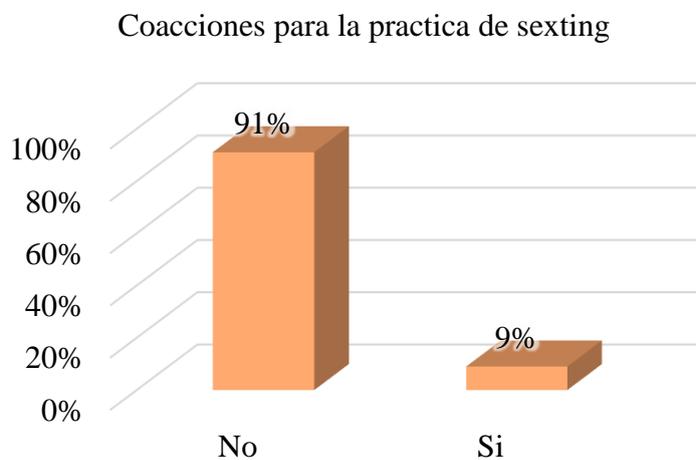
Gráfico 11. Distribución de porcentaje según presencia de comportamientos de sexting.



Para obligaciones o coacciones hacia la práctica de sexting se encontró que el 91% no se han sentido obligados a enviar algún contenido de sexting, el 9% si se han sentido obligados a enviar algún contenido de

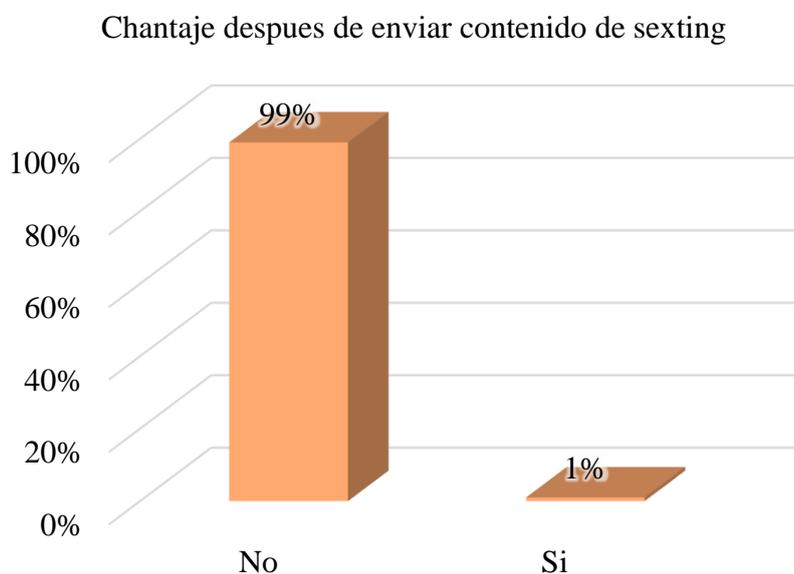
sexting (Ver gráfico 12).

Gráfico 12. Distribución de porcentaje según coacciones para el envío de algún tipo de contenido de sexting.



Para chantaje después de enviar contenido de sexting se encontró que el 99% no ha sido chantajeado después de enviar contenido de sexting, y el 1% ha sido chantajeado después de enviar contenido de sexting. (Ver gráfico 13).

Gráfico 13. Distribución de porcentaje según chantaje después de enviar contenido de sexting.



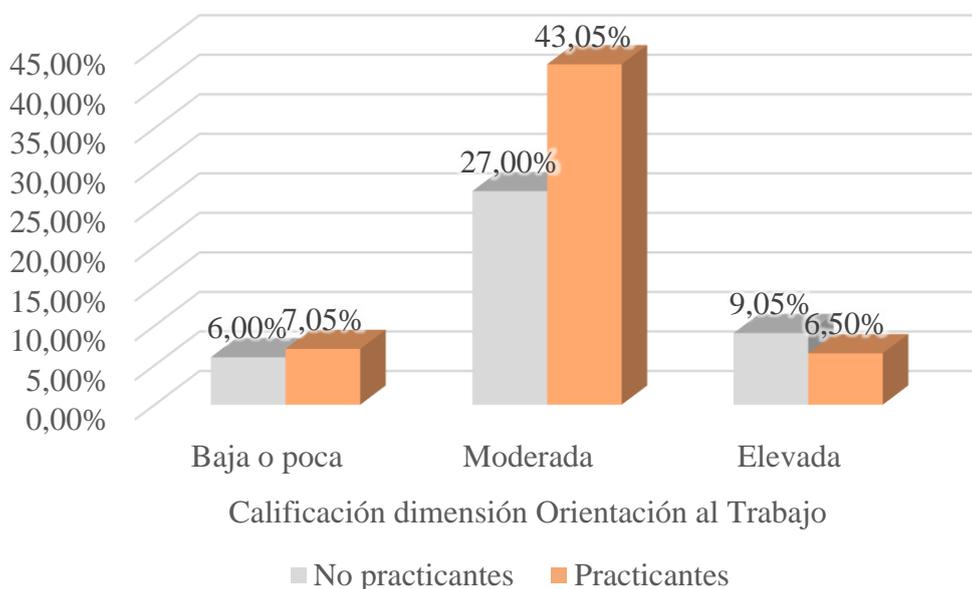
En relación al segundo objetivo específico, el cual plantea identificar los niveles de madurez psicológica en cuanto a las sub escalas de Orientación al Trabajo (OT), Autonomía (AU) e identidad (ID) en los estudiantes practicantes y no practicantes de sexting de una universidad de Cartagena, se aplicó el

cuestionario de Madurez Psicológica (PSYMAS) elaborado en 2012 por Morales Camps y Lorenzo, el cual consta de 26 ítems.

Con respecto la madurez psicológica en la dimensión de Orientación al trabajo (OT) se obtuvo una media de las puntuaciones de 24.53, una desviación típica de 4.09, con una puntuación mínima de 14.00 y máxima de 35.00. En relación a los niveles, un 70,05% de los estudiantes evaluados obtuvo un nivel moderado, un 15,55% se ubica en un nivel elevado y el restante 13,05% presentan un nivel bajo o poco.

Al discriminar los resultados para esta dimensión según la práctica sexting, se observa que en cuanto a los estudiantes practicantes de sexting (115 evaluados) un 43,05% presentan una orientación al trabajo en un nivel moderado, un 7,05% presentan un nivel de orientación al trabajo bajo y un 6,50% presentan alta orientación al trabajo. (Ver gráfico 14).

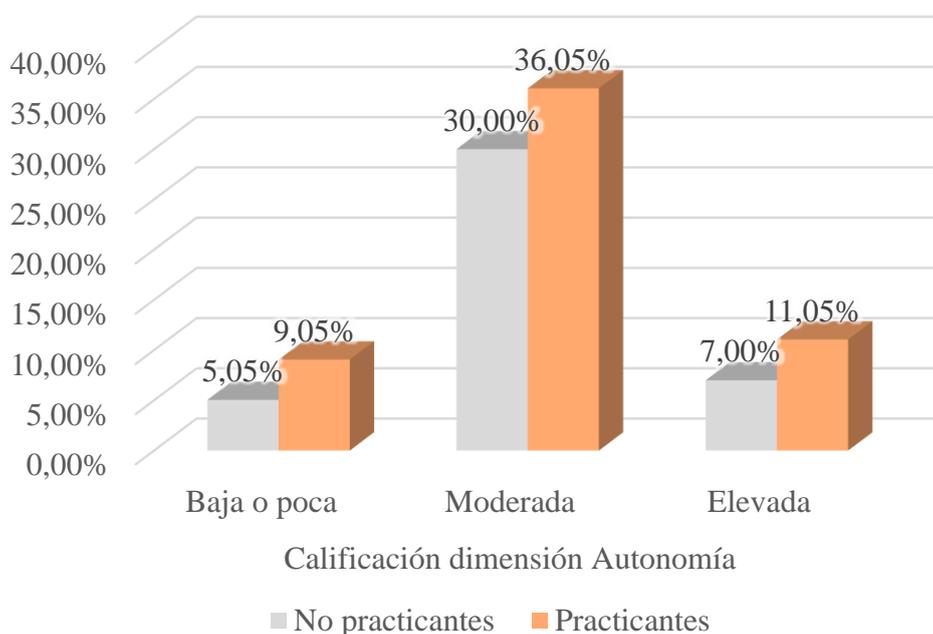
Gráfico 14. Distribución en porcentaje para la dimensión Orientación al Trabajo (OT) del cuestionario de Madurez Psicológica por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.



Con respecto la madurez psicológica en la dimensión de Autonomía (AU) se obtuvo una media de las puntuaciones de 28.70, una desviación típica de 4.28, con una puntuación mínima de 11.00 y máxima de 35.00. En relación a los niveles, un 66,05% de los estudiantes evaluados obtuvo un nivel moderado, un 18,05% se ubica en un nivel elevado y el restante 14,1% presentan un nivel bajo o poco.

Al discriminar los resultados para esta dimensión según la práctica sexting, se observa que en cuanto a los estudiantes practicantes de sexting (115 evaluados) un 36,05% presentan una autonomía en un nivel moderado, un 11,05% presentan un nivel de autonomía alto y un 9,05% presentan baja autonomía. (Ver gráfico 15).

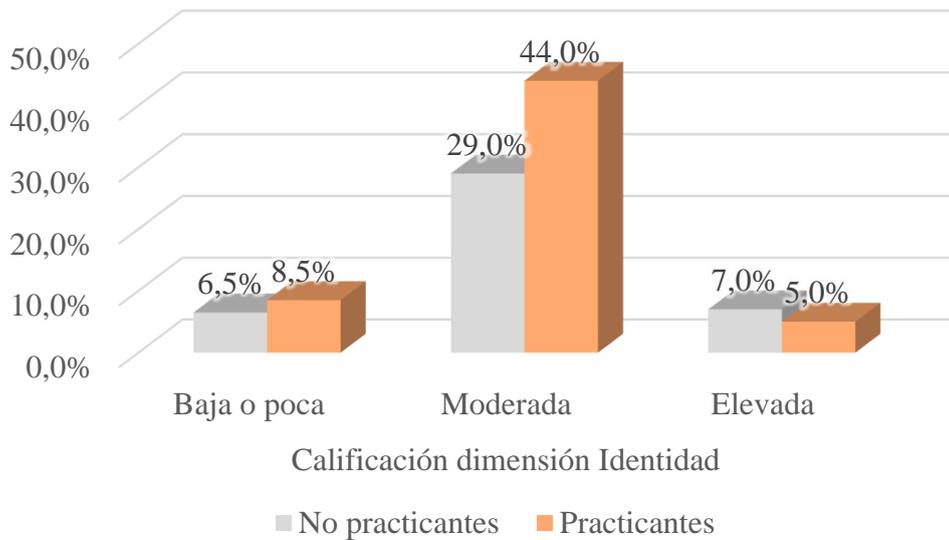
Gráfico 15. Distribución en porcentaje para la dimensión autonomía (AU) del cuestionario de Madurez Psicológica por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.



Con respecto la madurez psicológica en la dimensión de Identidad (ID) se obtuvo una media de las puntuaciones de 28.04, una desviación típica de 4.20, con una puntuación mínima de 13.00 y máxima de 35.00. En relación a los niveles, un 66,05% de los estudiantes evaluados obtuvo un nivel moderado, un 18,05% se ubica en un nivel elevado y el restante 14,1% presentan un nivel bajo o poco.

Al discriminar los resultados para esta dimensión según la práctica sexting, se observa que en cuanto a los estudiantes practicantes de sexting (115 evaluados) un 44,00% presentan una identidad en un nivel moderado, un 8,50% presentan un nivel de identidad bajo y un 5,00% presentan alta identidad. (Ver gráfico 16).

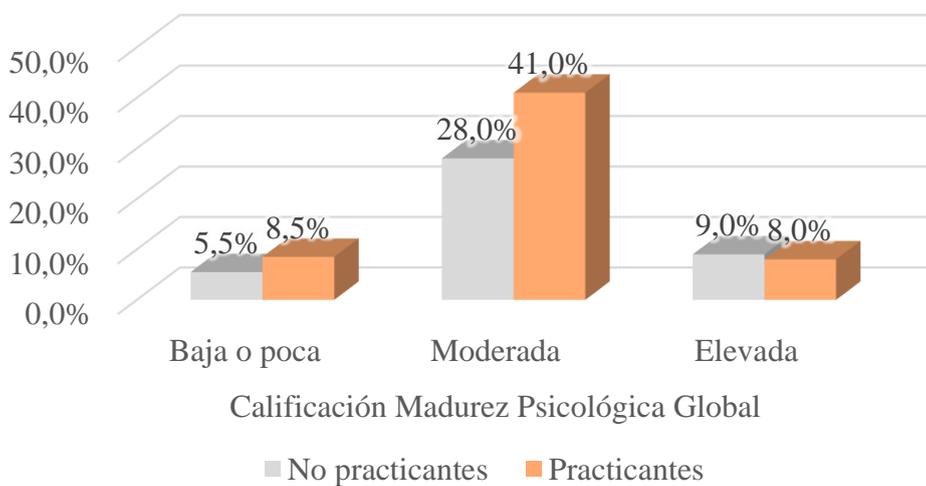
Gráfico 16. Distribución en porcentaje para la dimensión identidad (ID) del cuestionario de Madurez Psicológica por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.



Con respecto a los niveles de Madurez Psicológica en la escala global, se observa que un 69,00% de los estudiantes evaluados obtuvo un nivel moderado, un 17,00% se ubica en un nivel elevado y el restante 14,00% presentan un nivel bajo o poco.

Al discriminar los resultados para esta dimensión según la práctica sexting, se observa que en cuanto a los estudiantes practicantes de sexting (115 evaluados) un 41,00% presentan una madurez psicológica en un nivel moderado, un 8,05% presentan un nivel de madurez psicológica baja y un 8,00% presentan alta madurez psicológica. (Ver gráfico 17).

Gráfico 17. Distribución de porcentaje según el nivel de madurez Psicológica por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.



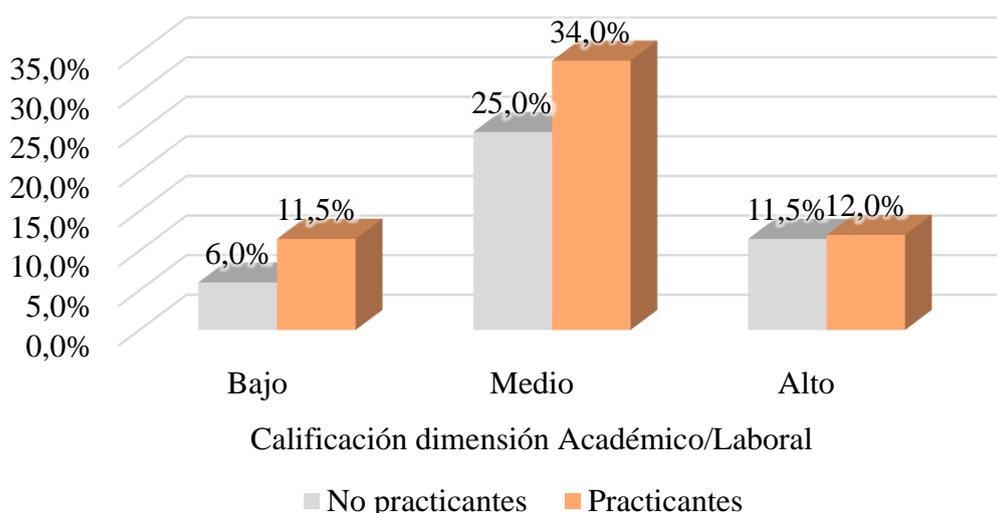
En relación al tercer objetivo específico, el cual plantea identificar los niveles Identificar los niveles de

auto concepto en cuanto a la dimensión del autoconcepto académico/laboral, el autoconcepto social, el autoconcepto emocional, el autoconcepto familiar y el autoconcepto físico en los estudiantes practicantes y no practicantes de sexting de una universidad privada de Cartagena, se aplicó el cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) elaborado en 2014 por García y Musitu, el cual consta de 30 ítems.

Con respecto al autoconcepto en la dimensión de autoconcepto académico/laboral se obtuvo una media de las puntuaciones de 15.00, una desviación típica de 2.43, con una puntuación mínima de 8.00 y máxima de 18.00. En relación a los niveles, un 34,00% de los estudiantes evaluados obtuvo un nivel moderado, un 18,05% se ubica en un nivel elevado y el restante 14,1% presentan un nivel bajo o poco.

Al discriminar los resultados para esta dimensión según la práctica sexting, se observa que en cuanto a los estudiantes practicantes de sexting (115 evaluados) un 34,00% presentan un autoconcepto académico/laboral en un nivel medio, un 12,00% presentan un nivel de autoconcepto académico/laboral alto y un 11,50% presentan bajo autoconcepto académico/laboral. (Ver gráfico 18).

Gráfico 18. Distribución en porcentaje para la dimensión Autoconcepto Académico/laboral del cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.

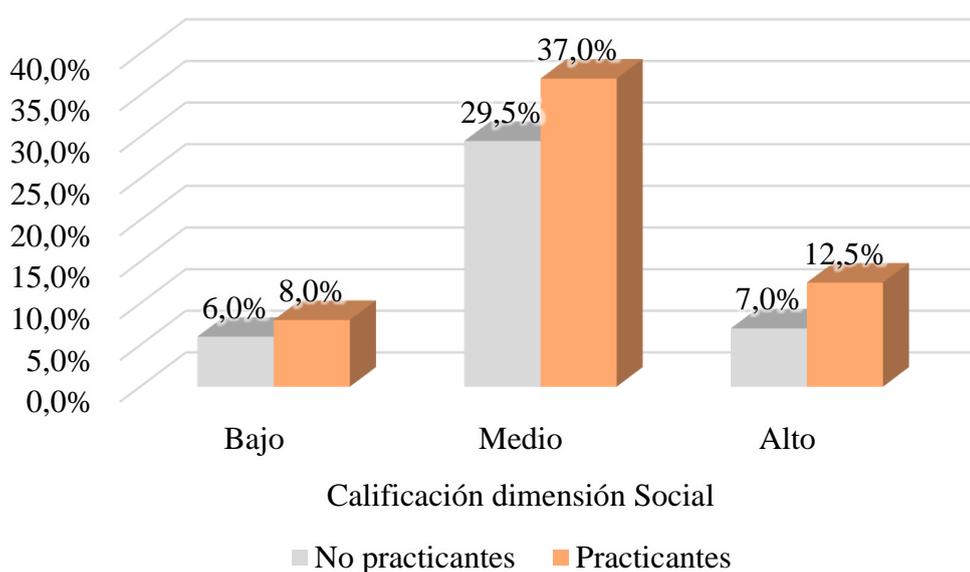


Con respecto al autoconcepto en la dimensión de autoconcepto social se obtuvo una media de las puntuaciones de 14.23, una desviación típica de 2.59, con una puntuación mínima de 7.00 y máxima de 18.00. En relación a los niveles, un 66,50% de los estudiantes evaluados obtuvo un nivel moderado, un

19,50% se ubica en un nivel elevado y el restante 14,00% presentan un nivel bajo o poco.

Al discriminar los resultados para esta dimensión según la práctica sexting, se observa que en cuanto a los estudiantes practicantes de sexting (115 evaluados) un 37,00% presentan un autoconcepto social en un nivel medio, un 12,50% presentan un nivel de autoconcepto social alto y un 8,00% presentan bajo autoconcepto social. (Ver gráfico 19).

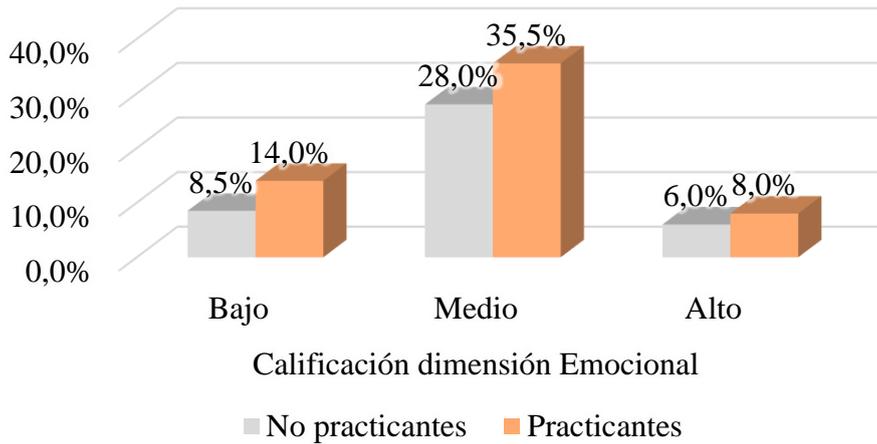
Gráfico 19. Distribución de porcentaje en la dimensión de Autoconcepto Social del cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.



Con respecto al autoconcepto en la dimensión de autoconcepto emocional se obtuvo una media de las puntuaciones de 11.27, una desviación típica de 2.99, con una puntuación mínima de 6.00 y máxima de 18.00. En relación a los niveles, un 66,50% de los estudiantes evaluados obtuvo un nivel moderado, un 19,50% se ubica en un nivel elevado y el restante 14,00% presentan un nivel bajo o poco.

Al discriminar los resultados para esta dimensión según la práctica sexting, se observa que en cuanto a los estudiantes practicantes de sexting (115 evaluados) un 35,50% presentan un autoconcepto emocional en un nivel medio, un 14,00% presentan un nivel de autoconcepto emocional bajo y un 8,00% presentan alto autoconcepto emocional. (Ver gráfico 20).

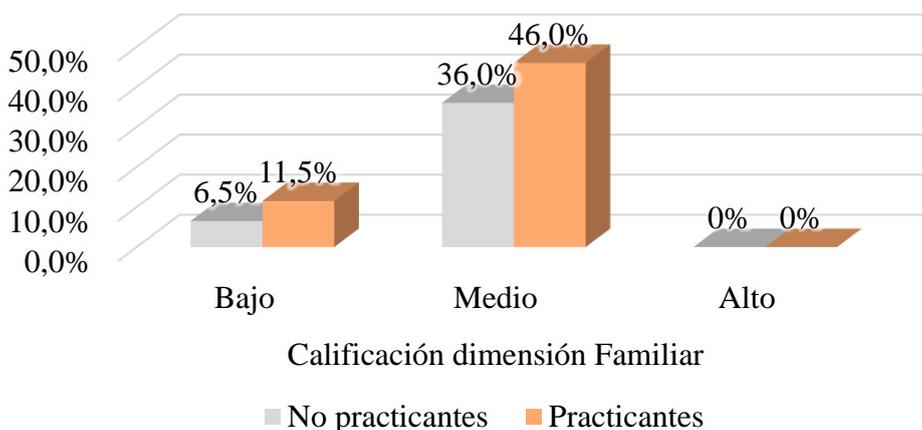
Gráfico 20. Distribución de porcentaje en la dimensión de Autoconcepto Emocional de cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.



Con respecto al autoconcepto en la dimensión de autoconcepto familiar se obtuvo una media de las puntuaciones de 15,74, una desviación típica de 2.03, con una puntuación mínima de 8.00 y máxima de 18.00. En relación a los niveles, un 66,50% de los estudiantes evaluados obtuvo un nivel moderado, un 19,50% se ubica en un nivel elevado y el restante 14,00% presentan un nivel bajo o poco.

Al discriminar los resultados para esta dimensión según la práctica sexting, se observa que en cuanto a los estudiantes practicantes de sexting (115 evaluados) un 46,00% presentan un autoconcepto familiar en un nivel medio, un 11,50% presentan un nivel de autoconcepto familiar bajo y un 8,00% y, para el nivel alto del total de estudiantes en esta dimensión no se observa participación por parte de la muestra evaluada. (Ver gráfico 21).

Gráfico 21. Distribución de porcentaje de la dimensión de Autoconcepto Familiar del cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.

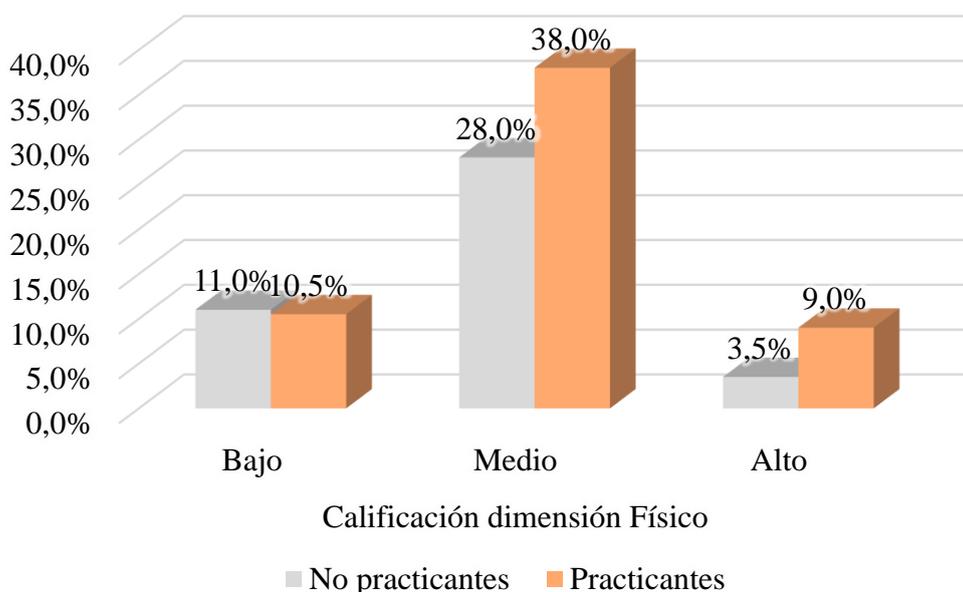


Con respecto al autoconcepto en la dimensión de autoconcepto físico se obtuvo una media de las

puntuaciones de 14.08, una desviación típica de 2.92, con una puntuación mínima de 7.00 y máxima de 20.00. En relación a los niveles, un 66,00% de los estudiantes evaluados obtuvo un nivel moderado, un 21,50% se ubica en un nivel bajo y el restante 12,50% presentan un nivel alto.

Al discriminar los resultados para esta dimensión según la práctica sexting, se observa que en cuanto a los estudiantes practicantes de sexting (115 evaluados) un 38,00% presentan un autoconcepto físico en un nivel medio, un 10,50% presentan un nivel de autoconcepto físico bajo y un 9,00% presentan alto autoconcepto físico. (Ver gráfico 22).

Gráfico 22. Distribución de porcentaje de la dimensión de Autoconcepto Físico del cuestionario de Autoconcepto Forma 5 (AF5) por parte de los estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.

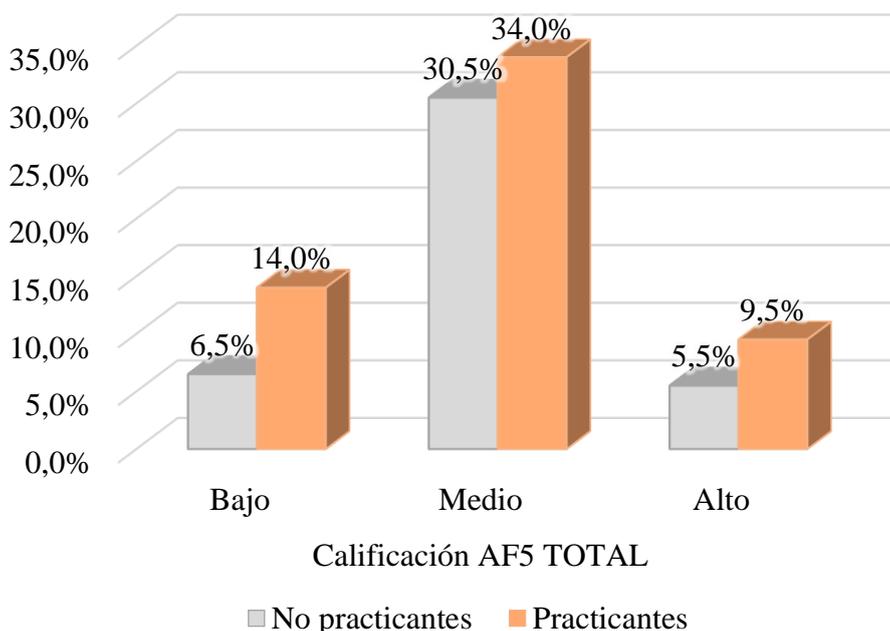


Con respecto a los niveles de Autoconcepto en la escala global, se observa que un 64,50% de los estudiantes evaluados obtuvo un nivel moderado, un 20,50% se ubica en un nivel bajo y el restante 15,00% presentan un nivel alto.

6Al discriminar los resultados para esta dimensión según la práctica sexting, se observa que en cuanto a los estudiantes practicantes de sexting (115 evaluados) un 34,00% presentan un autoconcepto en un nivel moderado, un 14,00% presentan un nivel de autoconcepto bajo y un 9,50% presentan alto autoconcepto. (Ver gráfico 23).

Gráfico 23. Distribución de porcentaje según el nivel de Autoconcepto global por parte de los

estudiantes practicantes y no practicantes de Sexting.



En la investigación se obtuvieron unos resultados adicionales sobre posibles correlatos entre las variables estudiadas y la práctica de sexting.

Con respecto a las puntuaciones de las evaluaciones de madurez psicológica y autoconcepto, se observa una relación significativa entre estas dos variables con un valor de $r = 0,325$ ($p < 0,00$). (Ver tabla 2).

Tabla 2.

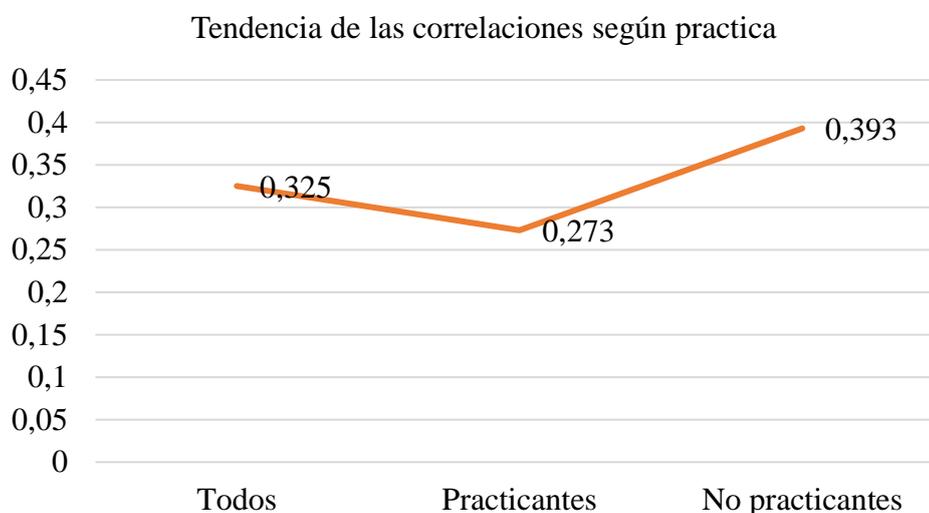
Correlación significativa entre Madurez Psicológica y Autoconcepto.

<i>Correlación entre Madurez Psicológica y Autoconcepto</i>		
		Calificación Total Autoconcepto
Calificación Total Madurez Psicológica	Correlación de Pearson	,325**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	200

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

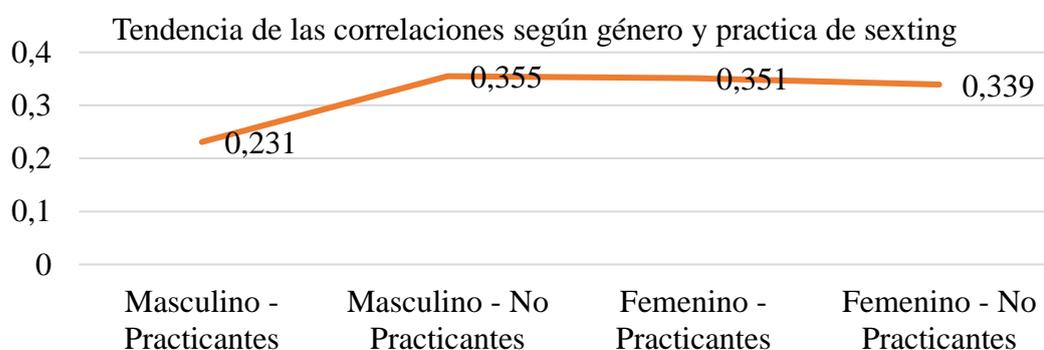
De acuerdo a los valores obtenidos de las correlaciones según los desagregados de la muestra entre practicantes, no practicantes y la totalidad de los evaluados, se observa una mayor fuerza de correlación entre madurez psicológica y autoconcepto en los no practicantes de sexting ($r = 0,393$), en contraste el menor valor de r de observa en los practicantes de sexting ($r = 0,273$). (Ver gráfico 24).

Gráfico 24. Tendencia de las correlaciones según si se practica o no sexting por parte de la muestra evaluada.



De acuerdo a los valores obtenidos de las correlaciones desagregando la muestra, en primer lugar, por género y en una segunda capa entre practicantes y no practicantes, se observa una menor fuerza de correlación entre madurez psicológica y autoconcepto en los sujetos de género masculinos practicantes de sexting ($r = 0,231$). Se observa así mismo que existe poca diferencia en los valores de las correlaciones en cuanto al género femenino tanto en la condición de practicantes ($r = 0,351$) y no practicantes ($r = 0,339$), en este sentido en cuanto al género masculino si se observa una diferencia en los valores de las correlaciones para las condiciones de practicantes ($r = 0,231$) y no practicantes ($r = 0,355$). (Ver gráfico 25).

Gráfico 25. Tendencia de las correlaciones según género y si se practica o no sexting por parte de la muestra evaluada.



Discusión

A continuación, se va realizar un análisis donde se pretenden discutir y cuestionar todos los resultados obtenidos en la muestra evaluada a lo largo de dicha investigación. Este proyecto fue realizado junto a la población estudiantil de una universidad privada de Cartagena de Indias con adolescentes entre los 18 y 25 años de edad practicantes y no practicantes de sexting, en los cuales se buscó identificar los niveles de madurez psicológica y autoconcepto.

En primera instancia respecto al primer objetivo específico se encontró en la muestra estudiada que un poco más de la mitad (57,50%) de las personas que hicieron parte de la investigación son practicantes de sexting, mientras que un poco menos de la mitad (45,50%) de personas restante no realizan esta práctica. Este resultado se puede comparar con el estudio realizado por Temple, Paul, Van den Berg, Le, McElhan & Temple (2012), donde finalmente los hallazgos sugieren que las prácticas de sexting son frecuentes entre los adolescentes.

En cuanto al segundo objetivo específico se halló que poco menos de la mitad (49,0%) de los estudiantes que practican sexting presentan niveles adecuados de madurez psicológica. También, se pudo observar en los estudiantes no practicantes de sexting que menos de la mitad (37,0%) presentan niveles adecuados de madurez psicológica. Por tal razón, estos tienden a tomar sus propias decisiones, saben con claridad que cosas les interesan, se sienten aceptados y valorados por los demás; también, consideran que deben asumir las consecuencias de sus acciones, según Toledo (2015) esta muestra logra percibir la importancia de sus decisiones y ser consciente de las posibles consecuencias de sus acciones. Además, los resultados difieren de lo establecido en la investigación de Tavares, Falcke, & Pereira (2019), pues en esta investigación establecieron que las percepciones que tienen los padres sobre el sexting adolescente es que la inmadurez que posee un adolescente es un factor importante que dirige a este hacia la práctica del sexting.

Por otro lado, en el tercer objetivo específico se halló que poco menos de la mitad (43,5%) de los estudiantes practicantes de sexting presentan niveles adecuados de autoconcepto. Además, en los estudiantes no practicantes de sexting también se pudo observar que menos de la mitad (36,0%) presentan niveles adecuados de autoconcepto. Por lo tanto, estos no tienen dificultades para conseguir fácilmente amigos, se

cuidan físicamente, se consideran amigables, se consideran elegantes, les gusta como son físicamente, se consideran como personas atractivas y no les tienen miedo a algunas cosas. Según Burns (1990) estas personas tienen o poseen una buena percepción sobre lo que son y lo que representan para mí mismo, es decir, las singularidades que conciben su propio ser como su personalidad o forma de ver la vida; estos resultados son similares a los de la investigación de Medina & Cedillo (2018) donde determinaron que no existe diferencia significativa del autoconcepto entre aquellos que practican y no sexting. Contrario al estudio realizado por Gil-Llario & Ballester (como se citó en Livingstone & Görzig, 2014) donde los adolescentes que tienen dificultades psicológicas (síntomas emocionales, problemas de conducta, hiperactividad, falta de atención y problemas de relación entre iguales) por su condición de vulnerabilidad son propensos a realizar prácticas de riesgo online y, en consecuencia, a recibir mensajes sexuales por Internet.

En relación con los resultados adicionales donde se encontró una correlación positiva entre la madurez psicológica y el autoconcepto ($r=0,325$) ($p<0,000$), lo cual implica que a mayor madurez psicológica se esperaría mayor autoconcepto, por tanto si una persona tiende a tomar sus propias decisiones se espera que esta no le tenga miedo a muchas cosas o que no tienen dificultades para conseguir fácilmente amigos, sin embargo no se lograron hallar referentes teóricos o antecedentes que me permitan explicar esta relación.

También, se encontró una mayor fuerza de correlación entre madurez psicológica y autoconcepto en los estudiantes no practicantes de sexting ($r = 0,393$) ($p<0,000$), en contraste el menor valor de r se observa en los practicantes de sexting ($r = 0,273$) ($p<0,003$). Estos resultados se pueden contrastar con el estudio realizado por Gil-Llario & Ballester (como se citó en Livingstone & Görzig, 2014) donde afirman los adolescentes que tienen dificultades psicológicas y muestran una mayor búsqueda de sensaciones son propensos a realizar prácticas de riesgo online y, en consecuencia, a recibir mensajes sexuales por Internet.

En última instancia, se encontró una mayor fuerza de correlación entre madurez psicológica y autoconcepto en los estudiantes de género femenino no practicantes de sexting ($r = 0,339$) ($p<0,000$), en contraste el menor valor de r se observa en los estudiantes de género masculino practicantes de sexting ($r = 0,231$) ($p<0,009$).

Conclusión

Debido a que los resultados obtenidos muestran que tanto la variable de madurez psicológica como la variable de autoconcepto no fueron relevantes como predictores de la conducta de sexting y, por tanto, la realización o práctica de sexting en la muestra evaluada es independiente de la madurez psicológica y del autoconcepto.

Se observa así mismo que existe una relación significativa entre la madurez psicológica y el autoconcepto en la muestra evaluada.

Recomendaciones

En primer lugar, a nivel metodológico se recomienda realizar investigaciones de tipo cualitativo como estudio de casos para determinar a profundidad características propias de la madurez psicológica y de autoconcepto con aspectos más concretos y rigurosos para determinar si estos son realmente los niveles de madurez psicológica y autoconcepto, considerando todos los aspectos de estas características psicológicas. De igual forma se recomienda realizar una investigación correlacional para estudiar a profundidad los resultados adicionales encontrados al respecto de la madurez psicológica y autoconcepto en practicantes y no practicantes de sexting. Además, se recomienda realizar un estudio de corte longitudinal para contrastar si la edad madurativa o el ciclo evolutivo es un factor predisponente del sexting. También, se recomienda realizar investigaciones para analizar otras variables para el análisis de la práctica del sexting como los esquemas de crianza.

Se sugiere a nivel de interés investigativo profundizar sobre la práctica de sexting en otras muestras, de tal manera que se pretenda realizar investigaciones sobre las consecuencias de esta práctica a nivel psicológico en las personas que hayan sido víctimas de los delitos derivados de esta modalidad. Además, realizar una investigación sobre la madurez psicológica y toma de decisiones en las personas que cometen delitos derivados de la modalidad del sexting.

Por último, se recomienda en términos institucionales diseñar y ejecutar acciones o programas de promoción, prevención e intervención desde el área de bienestar universitario dirigido a la población universitaria sobre los riesgos de esta práctica para la prevención de la violencia sexual y los mismos delitos bajo la modalidad del sexting.

Referencias

- Bilbao, A. (2016). *La madurez humana psicologica y espiritual: una comprecion desde los acompañantes espirituales de los colegios escolapios de santiago de chile*. Santiago, Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Burns, R. (1990). *El autoconcepto*. Bilbao: Ediciones EGA.
- Cajamarca, M. (2016). *Identificación de los niveles de sexting en adolescentes*. Bachelor's thesis.
- Cortés, M., & León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Ciudad del Carmen: Universidad Autónoma del Carmen. Obtenido de http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf
- Echeburúa, E., & De Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22(2), 91-96. doi:<http://dx.doi.org/10.20882/adicciones.196>
- Equipo Digital NTC, Sistema Informativo del Canal 1. (13 de Enero de 2018). *Canal 1*. Obtenido de <https://canal1.com.co/noticias/estas-las-cifras-del-sexting-colombia/>
- Fajardo, M., Gordillo, M., & Regalado, A. (2013). Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 531-532.
- Ganchon, J. (2017). *Seguridad y riesgos: Cyberbullying, grooming y sexting*. Catalunya: Universitat Oberta de Catalunya.
- García, F., & Musitu, G. (2014). *Autoconcepto Forma 5 (AF-5)*. Madrid: TEA Ediciones.
- Gonzalez, J. (2001). *Psicopatología de la Adolescencia*. Mexico: Manual Moderno.
- González, J., Núñez, J., Glez, S., & García, M. (1997). Autoconcepto, autoestima y aprendizaje escolar. *Psicothema*, 9(2), 2.
- Greenberger, E., & Sørensen, A. (1974). Toward a concept of psychosocial maturity. *Journal of Youth and Adolescence*, 3, 329-358.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico, DF: McGraw-Hill. Obtenido de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3

%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico DF: McGraw-Hill Interamericana.

Jaraba, K., & Mora, L. (2017). Rasgos clínicos en la práctica de sexting en una universidad privada.

Jewkes, R., Sen, P., & García, C. (2002). Sexual violence. En E. G. al, *World report on violence and health*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Ley N°1090. (6 de Septiembre de 2006). *por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Congreso de Colombia. Obtenido de https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf

Ley N°1273. (5 de Enero de 2009). *De la Protección de la información y de los datos*. Congreso de Colombia. Obtenido de <http://acueductopopayan.com.co/wp-content/uploads/2012/08/ley-1273-2009.pdf>

Ley N°1581. (17 de Octubre de 2012). *Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*. Congreso de la Republica de Colombia. Obtenido de <https://propintel.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/10/2013/02/Ley-1581-de-20123.pdf>

Livingstone, S., & Görzig, A. (2014). When adolescents receive sexual messages on the internet: explaining experiences of risk and harm. *Computers in Human Behavior*, 8-15.

Lugo, C. (2002). *Autoconcepto. Abuso infantil y del adolescente*. Obtenido de <http://www.interamericanusa.com/articulos/Strss-Super-Pers/Autoconcepto.htm>

Medina, M., & Cedillo, C. (2018). *Autoconcepto y sexting en adolescentes de 15 a 18 años en la ciudad de Cuenca*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/30624>

Montalvo, J., Peñalva, M., & Irazabal, I. (2015). Hábitos de uso y conductas de riesgo en Internet en la preadolescencia. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 44, 113-120.

- Morales, F., Camps, E., & Lorenzo, U. (2012). *Cuestionario de Madurez Psicológica*. España: TEA Ediciones.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Obtenido de http://origin.who.int/topics/risk_factors/es/
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. México, D.F: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Pineda, S., & Aliño, M. (1999). El concepto de adolescencia. En R. Marques Gálvez, & E. Colas Pérez, *Manual de Prácticas clínicas para la atención integral a la salud adolescentes* (págs. 1-9). Habana. Obtenido de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf
- Purkey, W. (1970). Autoconcepto y logros escolares. 7.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española (22.a ed.)*. Madrid, España. Obtenido de <http://www.rae.es/>
- Resolucion N°8430. (4 de Octubre de 1993). *Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Ministerio de salud. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Rocohano, P. (2017). *La indemnización por daño moral a mujeres generado por sexting*. Quito: UDLA.
- Ruido, P. (2017). *Evaluación del fenómeno del sexting de los riesgos emergentes de la red en adolescentes de la provincia de Ourense*. UniversidadeVigo. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=136795>
- Ruido, P., Castro, Y., Fernández, M., & Román, R. (2017). Las motivaciones hacia el Sexting de los y las adolescentes gallegos/as. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación* (13), 047-051.
- Silva, D. (2019). *Madurez Psicológica y Agresividad en Adolescentes del Distrito de El Porvenir*. Perú: Universidad César Vallejo.
- Tavares, A., Falcke, D., & Pereira, C. (2019). Sexting na adolescência: percepções dos pais. *Ciencias*

Psicológicas, 13(1), 19-3.

Temple, J., Paul, J., van den Berg, P., Le, V. D., McElhany, A., & Temple, B. (2012). Sexting adolescente y su asociación con comportamientos sexuales. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 828-833.

Toledo, R. (2015). Madurez psicológica en adolescentes mujeres de familias integradas y monoparentales del municipio de la Antigua del departamento de sacatepéquez. 14. Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/42/Toledo-Ruth.pdf>

www.eltiempo.com. (26 de Enero de 2016). Obtenido de

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16492804>

Zuñiga, M. (2018). *Autoconcepto y bienestar psicológico en estudiantes de una universidad de Lima Este*. Lima, Perú: Universidad Peruana Unión.

Presupuesto

Actividades	Cantidad de elementos	Valor Unitario	Subtotal
Transporte terrestre hacia la Universidad San Buenaventura	60	\$2.000	\$120.000
Fotocopias de instrumentos y consentimiento informado	220	\$300	\$66.000
Total, estrategia			\$186.000

Anexos

Anexo A.

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por los estudiantes Jesús José Bossio Pérez identificado con cedula de ciudadanía número 1.235.040.181 y María Paz Mendoza Agamez identificada con cedula de ciudadanía número 1.048.942.994, de los programas de psicología, adscritos a la Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales de la universidad San Buenaventura de Cartagena. La meta de este estudio es describir las características de la madurez psicológica y del autoconcepto en los estudiantes practicantes y no practicantes de sexting de una universidad de Cartagena.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá completar un cuestionario de prácticas y creencias sobre Sexting, un cuestionario de medición llamado PSYMAS para el análisis de la madurez psicológica y un cuestionario de medición llamado AF5 para el análisis de los niveles de autoconcepto. Esto tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a los instrumentos de medición serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

De acuerdo con la resolución N° 008430 de 1993 del 4 de Octubre, avalada por el ministerio de salud, esta investigación no representa un mínimo riesgo al ser realizada en seres humanos.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a los investigadores o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Jesús José Bossio Pérez identificado con cedula de ciudadanía número 1.235.040.181 y María Paz Mendoza Agamez identificada con cedula de ciudadanía número 1.048.942.994. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es describir las características de la madurez psicológica y del autoconcepto en estudiantes practicantes y no practicantes de sexting de una universidad de Cartagena.

Me han indicado también que tendré que responder el cuestionario y los instrumentos de medición, lo cual tomará aproximadamente 40 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Manuel Noreña al correo electrónico norenamanuel@gmail.com.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Manuel Noreña al correo electrónico anteriormente mencionado.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

(En letras de imprenta)

Anexo B.

CUESTIONARIO DE SEXTING

P. Alonso Ruido (2017)

El cuestionario es ANÓNIMO y CONFIDENCIAL. Pero para que sean útiles los resultados obtenidos es necesario que se responda con SINCERIDAD. Recuerde que no hay respuestas buenas o malas, esto no es un examen, se trata de que elija la respuesta que mejor recoja lo que Usted PIENSA SOBRE EL TEMA.

SI TIENES CUALQUIER DUDA AL LEER O RELLENAR ALGUNA PREGUNTA DEL CUESTIONARIO, DIRÍGETE A LA PERSONA PRESENTE EN EL AULA.

0. Programa _____ 1. Semestre: _____ 2. Edad: _____ 3. Género: _____

4. En la actualidad, tu padre y madre están:

Casados	<input type="checkbox"/>	Pareja	<input type="checkbox"/>
Separados	<input type="checkbox"/>	Solteros/as	<input type="checkbox"/>
Viudo/a	<input type="checkbox"/>	No convivo con ellos	<input type="checkbox"/>

5. ¿Cuál es el nivel de estudios de tu padre y madre?

	Padre	Madre
Sin estudios o estudios elementales		
Estudios primarios		
Estudios secundarios (E.S.O., bachiller, ciclos medios, superiores, etc.)		
Estudios universitarios (grados, máster, etc.)		

6. La relación con tu familia la consideras (marque con una equis "X"):

Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala	Inexistente
-----------	-------	---------	------	----------	-------------

7. ¿Tienes pareja actualmente? No: _____ Si: _____ Tiempo de relación (meses): _____

8. ¿Sabes qué es el SEXTING? Si: _____ No: _____

DEFINICIÓN SEXTING

El Sexting consiste en el envío, recepción y reenvío de **contenidos de tipo sexual y/o erótico** (incluyendo fotografías, vídeos o textos), a otras personas a través de teléfonos móviles, redes sociales u otros medios informáticos (Skype, chats...).

9. En los últimos 12 meses, ¿has visto o recibido mensajes sexuales y/o eróticos de algún tipo en Internet o a través del teléfono móvil (WhatsApp o similares)?

Sí No

10. Si has respondido que sí a la pregunta anterior, ¿alguno de esos mensajes sexuales y/o eróticos que has visto o recibido te ha molestado de alguna manera? Por ejemplo, te hizo sentir incómodo/a, molesto/a o sientes que no deberías haberlo visto o recibido.

Sí No

11. ¿Crees que puede llegar a ser peligroso el uso de las redes sociales? A continuación, marque una equis "X" en la respuesta que has elegido.

Nada peligroso	Algo peligroso	Ni mucho ni poco	Peligroso	Muy peligroso
----------------	----------------	------------------	-----------	---------------

12. ¿Crees que puede ser peligroso enviar contenido de sexting? A continuación, marque una equis "X" en la respuesta que has elegido.

Nada peligroso	Algo peligroso	Ni mucho ni poco	Peligroso	Muy peligroso
----------------	----------------	------------------	-----------	---------------

13. ¿Alguna vez has tenido alguno de los siguientes comportamientos?

1. Enviar una foto y/o vídeo de mí mismo/a sexualmente sugerente.	Si	No
2. Enviar una foto y/o vídeo de mí mismo/a en ropa interior usando un teléfono móvil.	Si	No
3. Enviar una foto y/o vídeo de mí mismo/a en ropa interior a través de las redes sociales, Skype o similares.	Si	No
4. Enviar una foto y/o vídeo de mí mismo/a desnuda/o usando un teléfono móvil.	Si	No
5. Enviar una foto y/o vídeo de mí mismo/a desnuda/o a través de las redes sociales, Skype o similares.	Si	No
6. Enviar a un mensaje de texto sexualmente sugerente usando un teléfono móvil.	Si	No
7. Enviar a un mensaje de texto sexualmente sugerente a través de las redes sociales, Skype o similares.	Si	No
8. Enviar a un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual usando un teléfono móvil.	Si	No
9. Enviar a un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual a través de las redes sociales, Skype o similares.	Si	No

14. Lee atentamente cada enunciado y piensa... ¿Crees que estos comportamientos son más frecuentes en chicos, en chicas o en ambos igual? Pon una X en la respuesta que has elegido.

Más común en:

	Chicos	Chicas	En ambos igual
1. Enviar una foto y/o vídeo de mí mismo/a sexualmente sugerente.			
2. Enviar una foto en ropa interior de mí mismo/a usando un teléfono móvil.			
3. Enviar una foto y/o vídeo en ropa interior de mí mismo/a a través de las redes sociales, Skype o similares.			
4. Enviar una foto y/o vídeo desnuda/o de mí mismo/a usando un teléfono móvil.			
5. Enviar una foto y/o vídeo desnuda/o de mí mismo/a a través de las redes sociales, Skype o similares.			
6. Enviar un mensaje de texto sexualmente sugerente.			
7. Enviar un mensaje de texto con proposiciones sobre actividad sexual.			

15. Indica a quién has enviado... (Puedes seleccionar varias opciones). Si nunca has hecho lo que se especifica, pasa a la siguiente pregunta.

	Novio/a	Amigos/as	Otra/s persona/s	Alguien desconocido
1. Fotografías y/o videos de ti mismo/a desnudo/a.				
2. Fotografías y/o videos de ti mismo/a casi desnudo/a o en ropa interior				
3. Fotografías y/o videos de ti mismo/a en las que participas de un acto sexual con otra persona.				
4. Fotografías y/o videos de ti mismo/a en las que realizas un acto sexual en solitario (por ejemplo, la masturbación).				
5. Fotografías y/o videos de ti mismo/a en una pose sexualmente sugerente, pero vestido/a.				
6. Mensajes sugerentes o con proposiciones sobre actividad sexual.				

16. ¿Confías plenamente en la/s persona/s a quien envías de este tipo de contenidos (fotografías o textos)?

Sí No

17. ¿Alguna vez te has sentido obligado/a o coaccionado/a a enviar algún tipo de contenido erótico/sexual?

No Si ¿Por quién?

	Si	No
Tu pareja		
Amigos/as, compañeros/as		
Alguien desconocido		
Una persona adulta		

18. ¿Alguna vez te han chantajeado después de enviar fotografías, videos o textos con contenido erótico y/o sexual?

Sí No

19. ¿Alguna vez se han burlado de ti después de enviar fotografías, videos o textos con contenido erótico y/o sexual?

Sí No

20. Lee atentamente cada enunciado y evalúalo si estás de acuerdo o No con cada uno de ellos. Marque con una equis “X” en la respuesta que ha elegido.

1. El sexting es sólo una manera de coquetear	Si	No
2. El sexting no provoca ningún daño	Si	No
3. El sexting es divertido	Si	No
4. El sexting es emocionante	Si	No
5. El sexting forma parte de una relación	Si	No
6. El sexting es algo normal en las relaciones sentimentales hoy en día	Si	No
7. El sexting no es gran cosa	Si	No
8. Creo que el sexting puede causarme problemas en el futuro	Si	No
9. Enviar textos sexualmente sugerentes es peligroso	Si	No
10. Enviar imágenes sexualmente atrevidas me deja indefenso/a	Si	No
11. Enviar fotos o videos sexualmente sugerentes es peligroso.	Si	No
12. Tienes que tener cuidado con el sexting.	Si	No
13. Comparto los mensajes de sexting que recibo con mis amigos/as	Si	No
14. Comparto mis mensajes de sexting con mis amigos/as.	Si	No
15. Mi pareja sentimental espera que le envíe textos sexualmente atrevidos	Si	No
16. Mi pareja sentimental espera que envíe fotos o vídeos subidos de tono sexual	Si	No
17. El sexting mejora mi relación o mi posible relación	Si	No

21. ¿Por qué has practicado Sexting...? Lee atentamente cada enunciado y evalúalo si estás de acuerdo o No con cada uno de ellos. Marque con una equis “X” en la respuesta que ha elegido.

1. Quiera ser coqueta/o insinuante	Si	No
2. Quería preliminares	Si	No
3. Quería cumplir con las necesidades de mi pareja	Si	No
4. Quería intimidad	Si	No
5. Estaba aburrido/a	Si	No
6. Estaba solo/a	Si	No
7. Estaba borracho/a	Si	No
8. Quería ser como mis amigos/as	Si	No
9. Quería evitar una discusión	Si	No
10. Había tomado drogas	Si	No

Muchas gracias por tu colaboración.

Anexo C.

CUESTIONARIO DE MADUREZ PSICOLÓGICA PSYMAS

EDAD: _____ Sexo: _____ Fecha: _____

INSTRUCCIONES

A continuación, encontrará una serie de enunciados relacionadas con la madurez psicológicas; marca con una “X” una de las cinco opciones que aparecen en el extremo derecho de cada enunciado. Sus respuestas serán totalmente **ANÓNIMAS**. Por favor sea sincero y seleccione la opción que mejor explique su forma de comportarse. Según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Completamente en desacuerdo	Bastante en Desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	Bastante de acuerdo	Completamente de acuerdo

CUESTIONARIO

		Respuesta				
1	Me gusta tomar mis propias decisiones.					
2	Me resulta difícil completar las tareas que requieren mucho tiempo.					
3	Antes de comprarme un nuevo estilo de ropa siempre consulto a mis amigos.					
4	Se perfectamente que cosas me interesan.					
5	Alguna vez me he aprovechado de alguien.					
6	Antes de mirar la televisión acabo mis deberes.					
7	Considero que mis decisiones son incorrectas cuando a mis amigos no les gusta.					
8	Muchas veces hago ver que soy algo que no soy.					
9	Siempre mantengo mi palabra.					
10	Pocas veces dejo mis obligaciones para más tarde.					
11	Necesito saber lo que opinan mis amigos antes de tomar una decisión.					
12	Me siento aceptado y valorado por los demás.					
13	Alguna vez he tomado/agarrado algo que no era mío.					
14	Raramente me retraso en el cumplimiento de mis obligaciones.					
15	Me siento mal cuando estoy en desacuerdo con la opinión de mis amigos.					
16	Mi vida está bastante vacía.					
17	Alguna vez he dicho algo malo de alguien.					
18	Generalmente acabo lo que empecé.					
19	No me molesta hacer cosas diferentes a las que hacen mis amigos.					
20	Me conozco bastante bien.					
21	Aunque una tarea me resulte muy difícil, me esfuerzo en acabarla lo mejor posible.					
22	Considero que debo asumir las consecuencias de mis acciones.					
23	Nadie sabe cómo soy realmente.					
24	Suelo pasar de una cosa a otra sin acabar ninguna de ellas.					
25	Debo enfrentarme a las consecuencias de mis errores.					
26	Me siento capaz de hacer bien muchas cosas.					

Anexo D.

INVENTARIO DE AUTOCONCEPTO AFA-5

G. Musitu, F. García y M. Gutiérrez (Madrid: TEA, 1997)

INSTRUCCIONES

A continuación, encontrará una serie de frases. Lea cada una de ellas cuidadosamente y conteste con un valor entre 1 y 3, según su grado de **acuerdo** con cada frase. Si Usted está muy de acuerdo con una frase contestará con un valor alto (3), Por el contrario, si Usted **No** está de acuerdo contestará con un valor bajo (1). No olvide que dispone de tres opciones de respuesta (1, 2, 3). Escoja el que mejor se adecúe a su criterio. **RECUERDE CONTESTE CON LA MÁXIMA SINCERIDAD.**

(NOTA: Se han redactado las frases en masculino para facilitar su lectura. Cada persona deberá adaptarla a su propio sexo)

CUESTIONARIO

		RESPUESTA		
1	Hago bien los trabajos escolares (profesionales)	1	2	3
2	Consigo fácilmente amigos/as	1	2	3
3	Tengo miedo de algunas cosas	1	2	3
4	Soy muy criticado/a en casa	1	2	3
5	Me cuido físicamente	1	2	3
6	Mis profesoras/es me consideran buen/a estudiante	1	2	3
7	Soy amigable	1	2	3
8	Muchas cosas me ponen nerviosa/o	1	2	3
9	Me siento feliz en casa	1	2	3
10	Me buscan para realizar actividades deportivas	1	2	3
11	Trabajo mucho en clase (en el trabajo)	1	2	3
12	Es difícil para mí hacer amigas/os	1	2	3
13	Me asusto con facilidad	1	2	3
14	Mi familia está decepcionada de mí	1	2	3
15	Me considero elegante	1	2	3
16	Mis profesoras/es me estiman	1	2	3
17	Soy un chico/a alegre	1	2	3
18	Cuando mayores me dicen algo me pongo nerviosa/o	1	2	3
19	Mi familia me ayudaría en cualquier tipo de problemas	1	2	3
20	Me gusta como soy físicamente	1	2	3
21	Soy un buen trabajador/a (estudiante)	1	2	3
22	Me cuesta hablar con desconocidos/as	1	2	3
23	Me siento nerviosa/o cuando me pregunta el profesor/a	1	2	3

Madurez Psicológica, Autoconcepto y Sexting en Estudiantes Universitarios 62

24	Mis padres me dan confianza	1	2	3
25	Soy buena/o haciendo deporte	1	2	3
26	Profesores (superiores) consideran inteligente y trabajador/a	1	2	3
27	Tengo muchos amigos/as	1	2	3
28	Me siento nervioso/a	1	2	3
29	Me siento querido/a por mis padres	1	2	3
30	Soy una persona atractiva	1	2	3